@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

GACETA OFICIAL
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLIII - MES VIII | Caracas, martes 31 de mayo de 2016 | N° 6.230 Extraordinario

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 2.339, mediante el cual se asignan recursos para el pago de gastos de personal, el incremento del salario minimo nacional, el ajuste del cestaticket socialista y de los sistemas de remuneraciones (escala de sueldos de los funcionarios y funcionarias y tabulador salarial de los obreros y obreras al servicio de la Administración Pública), así como el incremento de las pensiones del Instituto Venezolano de Los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondientes al mes de junio 2016.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto Nº 2.339 — 31 de mayo de 2016

NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la Nación venezolana, basado en los principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso de la Patria y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo previsto en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *ejusdem* y el numeral 4 del artículo 2º del Decreto N° 2.323, de fecha 13 de mayo de 2016, mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica; en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Decreto de Estado de Excepción y de la Emergencia Económica se requiere hacer erogaciones no previstas en la Ley de Presupuesto, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero Nacional,

CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria para el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a los venezolanos y venezolanas el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación, así como también contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

CONSIDERANDO

Que a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios para cubrir los gastos de personal y de funcionamiento que garanticen el desarrollo de las políticas públicas y el buen vivir de los venezolanos y venezolanas.

DICTO

El siguiente,

DECRETO N° 03 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN RECURSOS PARA EL PAGO DE GASTOS DE PERSONAL, EL INCREMENTO DEL SALARIO MINIMO NACIONAL, EL AJUSTE DEL CESTATICKET SOCIALISTA Y DE LOS SISTEMAS DE REMUNERACIONES (ESCALA DE SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS Y TABULADOR SALARIAL DE LOS OBREROS Y OBRERAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA), ASI COMO EL INCREMENTO DE LAS PENSIONES DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (I.V.S.S.) EN SUS DIFERENTES CONTINGENCIAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO 2016.

Artículo 1°. Se autoriza asignar la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS BOLÍVARES (Bs. 276.605.367.456,00),** para cubrir insuficiencias presupuestarias relacionadas con gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, el incremento del salario mínimo y el ajuste del cestaticket socialista, correspondiente al mes de junio de 2016.

Artículo 2°. Los recursos para financiar las insuficiencias a que se refiere este Decreto, provendrán de otros ingresos ordinarios.

Artículo 3°. La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1° de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

ASAMBLEA NACIONAL			**Bs.**	**277.000.000,00**
Acción Centralizada:	**010001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**24.303.000,00**
Acción Específica:	010001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	24.303.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	24.303.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	16.820.000,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	6.747.000,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	736.000,00
Acción Centralizada:	**010003000**	**"Previsión y Protección Social"**	"	**102.208.000,00**

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Acción Específica:	010003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	102.208.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	102.208.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	25.239.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	76.969.000,00
Proyecto:	**010063000**	**"Gestión Parlamentaria de la Asamblea Nacional"**	"	**128.178.000,00**
Acción Específica:	010063001	"Formación de proyectos de leyes, reformas, acuerdos y el ejercicio del control político sobre el Gobierno y la Administración Pública Nacional, con la participación del Pueblo Legislador."	"	128.178.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	128.178.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	36.281.000,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	30.985.000,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	40.799.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	20.113.000,00
Proyecto:	**010064000**	**"Mantenimiento de la infraestructura y modernización de la plataforma tecnológica de la Asamblea Nacional al servicio del pueblo legislador"**	"	**22.311.000,00**
Acción Específica:	010064001	"Mantenimiento y conservación de la infraestructura, colecciones y mobiliario que conforman la Asamblea Nacional y su patrimonio cultural e histórico al servicio del pueblo legislador."	"	22.311.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	22.311.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	6.073.000,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	16.238.000,00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			"	**192.390.898,00**
Acción Centralizada:	**020001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**53.801.376,00**
Acción Específica:	020001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	53.801.376,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	50.906.486,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.780.451,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	885,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	229.841,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	159.938,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	22.339.726,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.901.719,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	76.692,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	55.601,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	266.915,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	506.948,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	516.067,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	65.345,00
	03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	574.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	7.666.165,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	1.013.400,00
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	10.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	28.585,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	28.585,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	3.436.279,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	50.394,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	27.995,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		personal de alto nivel y de dirección"	"	1.819,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	809.242,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	230.743,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	31.949,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	14.034,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	6.563.078,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	1.403.820,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	116.270,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	2.894.890,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	2.110.396,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	432.818,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	351.676,00
Acción Centralizada:	**020003000**	**"Previsión y Protección Social"**	"	**52.393.748,00**
Acción Específica:	020003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	52.393.748,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	52.393.748,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	5.304.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	8.622.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	38.467.748,00
Proyecto:	**020037000**	**"Control Fiscal"**	"	**51.236.696,00**
Acción Específica:	020037001	"Control y Fiscalización de los Poderes Públicos Nacionales"	"	16.077.777,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	16.077.777,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.534.285,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	8.180.344,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	281.160,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	6.401,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	4.902,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	154.638,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	228.659,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.465.290,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	540.262,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	104.772,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	3.577.064,00
Acción Específica:	020037002	"Control y Fiscalización de la Administración Nacional Descentralizada"	"	18.947.256,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	18.947.256,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.344.724,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	9.648.058,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	236.756,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	120.338,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	394.689,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	243.861,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.832.650,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	535.860,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	53.150,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	31.028,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	364.054,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	2.142.088,00
Acción Específica:	020037003	"Control y Fiscalización de Estados y Municipios"	"	16.211.663,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	16.211.663,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.230.696,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	9.683.750,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	323.002,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	145.284,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	113.940,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	195.625,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.931.235,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	188.087,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	79.296,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	2.320.748,00
Proyecto:	**020038000**	**"Asesoría y Apoyo"**	"	**23.463.382,00**
Acción Específica:	020038001	"Asesoría y Apoyo en Materia Técnica"	"	12.011.017,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	12.011.017,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.668.300,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	6.377.268,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	403.230,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	6.601,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	40.181,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	307.064,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	151.164,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.007.835,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	554.718,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	22.850,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	14.598,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	200.586,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	1.256.622,00
Acción Específica:	020038002	"Asesoría y Apoyo en Materia Jurídica"	"	11.452.365,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	11.452.365,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.561.050,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	6.614.164,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	265.929,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	94.106,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	337.396,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	151.164,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	770.570,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	451.804,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	112.624,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	60.116,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	209.434,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	824.008,00
Proyecto:	**020039000**	**"Procedimientos Especiales"**	"	**11.495.696,00**
Acción Específica:	020039001	"Determinación de Responsabilidades"	"	5.174.736,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	5.174.736,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	3.951.006,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	54.846,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	50.023,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	74.215,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	103.925,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	618.965,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	45.970,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	275.786,00
Acción Específica:	020039002	"Declaración Jurada de Patrimonio"	"	6.320.960,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	6.320.960,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.043.503,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	3.380.004,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	160.175,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	135.951,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	47.239,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	680.475,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	139.339,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	734.274,00
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL			"	**1.009.212.596,00**
Acción Centralizada:	**030001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**779.484.578,84**
Acción Específica:	030001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	779.484.578,84
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	771.538.456,01
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	154.052.372,44
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	6.687.361,80
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	1.456.296,20
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	60.045.206,50

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	473.999,40
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.395.219,60
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	33.830.903,96
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	23.223.751,14
03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	906.567,60
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.151.961,55
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.171.698,21
03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	4.992,00
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	981.168,34
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	165.417,20
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	74.419.119,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	5.468.208,75
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	24.617.763,79
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	191.160,00
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	270,00
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	14.860,80
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	810,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	63.736.974,11
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	2.330.501,96
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.066.000,84
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	23.540.128,21
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	4.280.004,59
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	4.437.933,69
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	923.290,79
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	167.918,28
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	146.587,11
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	5.303.608,01
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.070.074,96
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	971.275,02
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	129.315,34
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	33.344,05
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	46.310,68
07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	25.000,00
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	70.000,00
07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	15.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	15.086.543,41
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	19.583.326,88
07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	5.000,00
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	5.000,00
07.21.00	"Ayudas por defunción a obreros"	"	2.500,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	862.670,95
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	1.022.781,34
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	270.920,67
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	218.816.806,18
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	8.792.813,16
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	3.541.655,71
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.996.061,79
Partida: 4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	7.946.122,83
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	2.000.000,00
10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	958.514,42
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	599.637,00
19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	4.387.971,41
Acción Centralizada: 030003000	**"Previsión y Protección Social"**	"	**229.728.017,16**
Acción Específica: 030003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	229.728.017,16

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	229.728.017,16
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	11.932.126,31
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	116.356.811,18
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	352.963,21
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	237.113,97
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	9.939.699,26
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	8.641.681,39
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	78.834.088,77
	01.05.01	"Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	212.596,22
	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.774.642,67
	01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	322.544,18
	01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	123.750,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES			"	**1.481.560.176,00**
Acción Centralizada:	**060001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**357.211.323,00**
Acción Específica:	060001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	357.211.323,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	356.411.323,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	20.000.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	22.300.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	55.000.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	2.155.127,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	6.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	4.000.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	3.600.000,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	20.000.000,00
	03.11.00	"Primas al personal en servicio en el exterior"	"	44.000.000,00
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	400.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.790.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	318.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	3.370.000,00
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	200.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	22.642.049,00
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	5.700.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	14.950.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	6.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	20.000.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	50.000,00
	04.48.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por gastos de representación"	"	3.000.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	15.000.000,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	6.450.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	20.000.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.000.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	500.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.000.000,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	250.000,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	300.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.400.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.000.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	600.000,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.705.000,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		público y de elección popular"	"	10.000,00
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.000,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.000,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	22.811.147,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	1.200.000,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	30.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	3.450.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	20.000.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	1.100.000,00
	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	1.400.000,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	600.000,00
	94.01.00	"Otros gastos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	800.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	800.000,00
Acción Centralizada:	**060003000**	**"Previsión y Protección Social"**	"	**124.348.853,00**
Acción Específica:	060003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	124.348.853,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	10.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	10.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	124.338.853,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	6.200.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	49.100.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	2.850.000,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	2.000.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	47.188.853,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	17.000.000,00
Proyecto:	**060064000**	**"Mantenimiento Integral y actualización de las instalaciones del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores."**	"	**800.000.000,00**
Acción Específica:	060064008	"Mantenimiento integral de instalaciones y sedes del MPPRE"	"	400.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	400.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	178.571.428,57
	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	178.571.428,57
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	42.857.142,86
Acción Específica:	060064010	"Colaboración en la organización de cumbres y eventos internacionales"	"	400.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	400.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	357.142.857,14
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	42.857.142,86
Proyecto:	**060065000**	**"Fortalecimiento operativo de las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes de la República Bolivariana de Venezuela, acreditadas en el servicio exterior."**	"	**200.000.000,00**
Acción Específica:	060065006	"Ejecutar actividades pertinentes a garantizar el soporte operativo en conyunturas imprevistas"	"	200.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	200.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	178.571.428,57
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	21.428.571,43

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA			"	**50.734.831.647,00**
Acción Centralizada:	**080001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**1.467.861.240,00**
Acción Específica:	080001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.467.861.240,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	1.441.364.646,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	170.390.954,00
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	50.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	93.918.689,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	9.550.971,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	11.928.431,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	36.498.763,00
	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	29.286.824,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	28.569.145,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	16.091.768,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	8.377.868,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	12.521.357,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	6.255.709,00
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	36.900.692,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	38.836.154,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	35.699.431,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	20.080.241,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.017.536,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	911.615,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	872.365,00
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	726.971,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	581.577,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.197.136,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	1.539.175,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	1.412.482,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	151.285.026,00
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	2.017.761,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	341.330,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	183.960.025,00
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	487.616,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	21.052.201,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	16.514.330,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	19.365.987,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	19.103.547,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	28.508.043,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	6.117.105,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	2.744.736,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	2.744.736,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	42.128.433,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	7.767.799,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	6.184.057,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	7.264.653,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.212.137,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	269.365,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	269.364,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	11.563.434,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	9.361.810,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	30.532.523,00
	07.42.00	"Ayudas al personal militar para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos "	"	290.000.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	28.571,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	10.863.409,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	6.004.162,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	456.632,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	26.496.594,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	26.496.594,00
Acción Centralizada:	**080002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**1.028.704.656,00**
Acción Específica:	080002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.028.704.656,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.028.704.656,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	3.200.201,00
	A0044	Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	"	3.200.201,00
	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social "	"	1.025.504.455,00
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	1.025.504.455,00
Acción Centralizada:	**080003000**	**"Previsión y Protección Social"**	"	**441.748.934,00**
Acción Específica:	080003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	441.748.934,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	441.748.934,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	100.029.025,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	186.199.784,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	8.295.122,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	55.600.000,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	13.625.920,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	77.999.083,00
Proyecto:	**080150000**	**"Servicio de salud integral a la comunidad en general, a través de la red sanitaria militar"**	"	**1.271.014.054,00**
Acción Específica:	080150004	"Apoyar en asistencia médica integral a la red sanitaria militar, con los servicios de sanidad que prestan los componentes"	"	1.271.014.054,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	1.271.014.054,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	141.935.074,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	86.436.047,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	51.590.554,00
	02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	1.250.000,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	30.389.550,00
	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	25.656.334,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	24.586.650,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	19.407.486,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	2.941.890,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	27.408.763,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	14.663.856,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	12.849.441,00
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	19.362.899,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	21.878.290,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	17.335.550,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	2.688.232,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	12.578.527,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	603.150,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	25.430.576,00
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	5.500.000,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	36.220.080,00
	04.03.00	"Complemento a empleados por gastos de alimentación "	"	2.797.888,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	191.722.060,00
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	22.953.060,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	1.040.546,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	131.136.390,00
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	16.925.399,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	29.262.583,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	15.995.240,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	14.551.993,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	12.493.693,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	12.959.213,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	10.069.738,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	9.546.492,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	6.546.492,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	47.524.202,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	40.161.218,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	66.114.510,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	58.500.388,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Proyecto:	**080152000**	**"Desarrollo del sistema de seguridad y defensa"**	"	**22.715.049.205,00**
Acción Específica:	080152001	"Operaciones estratégicas, integrales, específicas, combinadas y de apoyo terrestre"	"	10.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	10.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	10.000.000,00
Acción Específica:	080152002	"Operaciones estratégicas, integrales, específicas, combinadas y de apoyo navales y fluviales"	"	10.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	10.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	10.000.000,00
Acción Específica:	080152005	"Operaciones estratégicas, integrales, específicas, combinadas, apoyo y de orden interno"	"	10.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	10.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	10.000.000,00
Acción Específica:	080152007	"Presencia del Personal Militar en todo el Territorio Nacional en Atención a las Regiones de Defensa Integral"	"	22.685.049.205,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	22.685.049.205,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.20.00	"Sueldo del personal militar profesional"	"	6.625.161.652,00
	01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	"	3.424.378.457,00
	01.30.00	"Retribución al personal de reserva"	"	4.200.000,00
	03.26.00	"Primas por hijos al personal militar"	"	48.250.140,00
	03.27.00	"Primas de profesionalización al personal militar"	"	180.628.436,00
	03.28.00	"Primas por antigüedad al personal militar"	"	79.937.170,00
	03.29.00	"Primas por potencial de ascenso al personal militar"	"	1.336.476,00
	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	1.949.205.540,00
	03.99.00	"Otras primas al personal militar"	"	139.964.000,00
	04.32.00	"Complemento al personal militar por gastos de alimentación "	"	4.535.238.101,00
	04.33.00	"Complemento al personal militar por gastos de transporte "	"	480.600.000,00
	04.35.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal militar"	"	3.412.491.100,00
	04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	"	398.595.000,00
	06.19.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal militar"	"	364.091.844,00
	07.40.00	"Aporte patronal a caja de ahorro por personal militar "	"	1.040.971.289,00
Proyecto:	**080160000**	**"Mejoramiento de los sistemas de contrainteligencia militar"**	"	**16.228.957,00**
Acción Específica:	080160003	"Operaciones de contrainteligencia"	"	16.228.957,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	16.228.957,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	16.228.957,00
Proyecto:	**080168000**	**"Implementación del sistema educativo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb)"**	"	**1.259.904.133,00**
Acción Específica:	080168006	"Desarrollar actividades para el pago de cadetes y alumnos"	"	1.259.904.133,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	1.259.904.133,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	"	594.226.582,00
	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	2.808.863,00
	04.32.00	"Complemento al personal militar por gastos de alimentación "	"	647.836.550,00
	04.33.00	"Complemento al personal militar por gastos de transporte "	"	14.782.138,00
	04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	"	250.000,00
Proyecto:	**089999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**22.534.320.468,00**
Acción Específica:	089999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)"	"	22.500.995.681,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	22.500.995.681,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social "	"	49.732.940,00
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	49.732.940,00
	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	22.451.262.741,00
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	22.451.262.741,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Acción Específica:	089999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)"	"	5.374.077,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	5.374.077,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	5.374.077,00
	A0126	Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	"	5.374.077,00
Acción Específica:	089999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)"	"	2.236.947,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	2.236.947,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	2.236.947,00
	A0485	Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	"	2.236.947,00
Acción Específica:	089999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)"	"	25.713.763,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	25.713.763,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	25.713.763,00
	A1375	Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	"	25.713.763,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN			"	**40.260.086.403,00**
Acción Centralizada:	**100001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**29.775.147.689,00**
Acción Específica:	100001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	29.775.147.689,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	29.775.147.689,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	7.437.423.444,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	1.324.427.869,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.190.698.828,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	2.254.386.466,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	297.821.117,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	2.251.983.597,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	251.006.800,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	1.105.500,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	619.937.218,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	6.638.819,00
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	4.783.031,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	60.621.816,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	164.774.234,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.441.501,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	9.836.338,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	1.278.700.089,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	160.784.742,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	6.182.470.854,00
	04.09.00	"Bono compensatorio de transporte a empleados"	"	440.477.200,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	190.884.903,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	1.875.180.876,00
	04.19.00	"Bono compensatorio de transporte a obreros"	"	212.890.553,00
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	39.564.600,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	22.903,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	695.250.733,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	328.696.702,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	15.808.756,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	623.681.800,00
	06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) por empleados"	"	955.679.787,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	47.200.445,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	140.386.153,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	141.918.405,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	200.086.148,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	41.619.294,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	59.363.457,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	45.165.948,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	11.418.616,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	10.174.145,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.399,00
	06.32.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasme) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.408,00
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	866,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	578,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	540,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	43.027,00
	06.40.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasme) por personal de alto nivel y de dirección"	"	43.347,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	15.538,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.358,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.685,00
	97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	200.705.256,00
Acción Centralizada:	**100002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**3.445.004.897,00**
Acción Específica:	100002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	2.349.891.266,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	2.349.891.266,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.70	"Subsidios educacionales al sector privado"	"	2.349.891.266,00
	S1040	Convenio ME - AVEC	"	2.349.891.266,00
Acción Específica:	100002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.095.113.631,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.095.113.631,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	18.949.691,00
	A0129	Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	"	9.610.806,00
	A0135	Academia Nacional de Ciencias Económicas	"	224.500,00
	A0136	Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	"	201.991,00
	A0137	Academia de Ciencias Políticas y Sociales	"	303.806,00
	A0138	Academia Nacional de la Historia	"	764.353,00
	A0139	Academia Venezolana de la Lengua	"	351.071,00
	A0140	Academia Nacional de Medicina	"	300.356,00
	A0409	Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	"	3.509.678,00
	A0491	Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	"	3.500.000,00
	A0911	Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	"	183.130,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.076.163.940,00
	A0571	Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	"	1.076.163.940,00
Acción Centralizada:	**100003000**	**"Previsión y Protección Social"**	"	**6.516.740.620,00**
Acción Específica:	100003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	6.516.740.620,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	6.516.740.620,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	500.100.750,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.470.176.692,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	350.346.986,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.196.116.192,00
Proyecto:	**109999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**523.193.197,00**
Acción Específica:	109999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)"	"	360.749.378,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	360.749.378,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	360.749.378,00
	A0129	Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	"	360.749.378,00
Acción Específica:	109999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Academia Nacional de Ciencias Económicas"	"	221.224,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	221.224,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	221.224,00
	A0135	Academia Nacional de Ciencias Económicas	"	221.224,00
Acción Específica:	109999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales"	"	316.904,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	316.904,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	316.904,00
	A0136	Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	"	316.904,00
Acción Específica:	109999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Academia de Ciencias Políticas y Sociales"	"	456.200,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	456.200,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	456.200,00
	A0137	Academia de Ciencias Políticas y Sociales	"	456.200,00
Acción Específica:	109999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Academia Nacional de la Historia"	"	565.859,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	565.859,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	565.859,00
	A0138	Academia Nacional de la Historia	"	565.859,00
Acción Específica:	109999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Academia Venezolana de la Lengua"	"	436.962,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	436.962,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	436.962,00
	A0139	Academia Venezolana de la Lengua	"	436.962,00
Acción Específica:	109999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Academia Nacional de Medicina"	"	367.101,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	367.101,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	367.101,00
	A0140	Academia Nacional de Medicina	"	367.101,00
Acción Específica:	109999011	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)"	"	2.990.159,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	2.990.159,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	2.990.159,00
	A0409	Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	"	2.990.159,00
Acción Específica:	109999015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat"	"	223.826,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	223.826,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	223.826,00
	A0911	Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	"	223.826,00
Acción Específica:	109999016	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Samuel Robinson"	"	156.865.584,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	156.865.584,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	156.865.584,00
	A0425	Fundación Samuel Robinson	"	156.865.584,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO			"	**64.353.841.714,00**
Acción Centralizada:	**130001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**119.672.414,89**
Acción Específica:	130001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	119.672.414,89
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	119.281.142,33
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.831.777,23
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	15.044.416,80
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.835.737,81
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.845,21
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	88.705,17
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.039.315,31
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	2.638.764,37
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	6.473.621,27
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	385.336,48
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	99.927,84
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.561,94
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	30.052.745,18
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	1.854.195,61
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	14.312.834,48
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	10.602.547,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	13.420,80
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	251.078,83
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	1.060,24
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	4.083.717,41
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	1.766.051,33
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	1.585.192,51
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	4.213.165,60
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.100.999,70
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	936.259,02
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	943.516,85
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	2.732.906,48
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	621.012,77
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	607.312,55
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	612.020,40
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.518.225,18
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	339.998,75
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.723,31
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	693,40
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	385,93
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	382,96
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	54.835,66
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	15.630,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	12.280,17
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	12.185,70
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	2.374.770,22
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	4.371.319,77
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	2.768.145,08
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	62.520,01
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	391.272,56
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	391.272,56
Acción Centralizada:	**130002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**278.790.283,36**
Acción Específica:	130002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	278.790.283,36
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	278.790.283,36
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	272.680.409,06
	A0051	Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	"	6.375.038,86
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	239.831.632,46
	A0176	Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	"	26.473.737,74
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	6.109.874,30
	A0253	Farmapatria, Compañia Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)	"	6.109.874,30
Acción Centralizada:	**130003000**	**"Previsión y Protección Social"**	"	**8.436.151,94**
Acción Específica:	130003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	8.436.151,94
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	8.436.151,94
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.504.925,31
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.414.660,04
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	935.041,84
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.581.524,75
Proyecto:	**139999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**63.946.942.863,81**
Acción Específica:	139999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)"	"	14.619.960,88
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	14.619.960,88
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	14.619.960,88
	A0051	Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	"	14.619.960,88
Acción Específica:	139999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)"	"	63.927.520.699,89
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	63.927.520.699,89
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	63.927.520.699,89
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	63.927.520.699,89
Acción Específica:	139999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)"	"	4.802.203,04
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	4.802.203,04
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	4.802.203,04
	A0176	Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	"	4.802.203,04
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA			"	**7.502.112.330,00**

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Acción Centralizada:	**210001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**3.165.948.361,56**
Acción Específica:	210001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.165.948.361,56
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	2.839.252.967,55
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	502.480.701,42
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	8.105.910,55
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	55.854.963,78
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	121.837.837,10
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	217.319,24
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	4.061.383,70
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	200.935,41
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	777.755,60
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	14.894.973,46
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	40.670.025,78
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.589.568,92
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	785.870,75
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	667.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	326.101.080,74
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	15.261.700,79
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	71.570.835,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	54.418.677,40
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	5.428.479,13
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	12.181.957,44
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	24.438.887,99
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	1.356.278,58
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.840.179,98
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	33.651.879,65
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	6.537.248,69
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	7.223.243,22
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	592.842,76
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	24.577,19
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	57.495,08
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	4.843.710,49
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	850.113,93
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	616.563,22
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	19.161,09
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.322,89
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.415,78
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	26.921.572,19
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	669.240,27
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	749.967.379,94
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	148.306.375,68
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	593.225.502,72
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	326.695.394,01
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	45.174.134,78
	16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	"	76.354.331,39
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	54.509.802,73
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	150.657.125,11
Acción Centralizada:	**210002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**1.839.260.484,02**
Acción Específica:	210002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.839.260.484,02
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos " Ingresos Ordinarios	"	1.839.260.484,02
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.05.00	"Prestaciones sociales originadas por la aplicación de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras"	"	1.839.260.484,02
Acción Centralizada:	**210003000**	**"Previsión y Protección Social"**	"	**356.065.110,76**
Acción Específica:	210003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados,		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	356.065.110,76
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	356.065.110,76
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	55.313.588,83
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	277.183.563,61
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	17.872.673,40
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	5.695.284,92
Proyecto:	**210066000**	**"Creación, reacondicionamiento, redistribución y reasignación de la infraestructura de las sedes judiciales y administrativas"**	"	**39.970.200,00**
Acción Específica:	210066002	"Mantenimiento de las instalaciones del edificio sede de la DEM y demás dependencias judiciales a nivel nacional."	"	39.970.200,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	39.970.200,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	39.970.200,00
Proyecto:	**210068000**	**"Consolidación del Sistema Autogestionado de Salud de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura y Dependencias Judiciales"**	"	**79.460.337,33**
Acción Específica:	210068001	"Realizar la Atención Primaria de Salud a los trabajadores de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura y dependencias judiciales, así como a su grupo familiar"	"	44.610.526,77
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	33.453.016,58
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	27.783.821,83
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	2.026.220,12
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.642.974,63
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	38.755,54
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	38.755,54
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	11.118.754,65
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	778.240,01
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	10.340.514,64
Acción Específica:	210068002	"Atender las emergencias y necesidades de hospitalización y apoyo en caso de fallecimiento, a los trabajadores de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura y dependencias judiciales, así como a su grupo familiar"	"	34.849.810,56
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	28.064.317,76
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	21.801.270,88
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	2.132.453,49
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	4.130.593,39
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	39.191,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	39.191,18
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	6.746.301,62
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	456.826,59
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	6.289.475,03
Proyecto:	**210069000**	**"Fortalecer la infraestructura y el equipamiento tecnológico para implementar un sistema integrado de gestión y administración del Poder Judicial"**	"	**30.315.071,92**
Acción Específica:	210069003	"Dotación de equipos tecnológicos en las sedes judiciales y administrativas a nivel Nacional"	"	30.315.071,92
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	30.315.071,92

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	30.315.071,92
Proyecto:	**210070000**	**"Dotación de material de oficina, mobiliario, equipos y medios de transporte a las sedes y dependencias judiciales"**	"	**1.521.059.816,45**
Acción Específica:	210070002	"Fortalecer la dotación de la Dirección Administrativa Regional del estado Amazonas"	"	26.066.346,85
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	26.066.346,85
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	19.837.747,21
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	603.639,20
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	81.518,35
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	833.897,43
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	18.610,97
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	189.990,46
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	3.974,72
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	61.992,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	874.479,24
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.525.745,41
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	60.000,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	1.016,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	1.200,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	6.696,58
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	7.109,56
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.025.398,04
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	18.872,97
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	90.037,38
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	328.743,46
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	57.661,59
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	80.536,09
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	5.002,41
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	859,04
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.111,65
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	30.324,68
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	6.738,82
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	6.738,82
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	301.550,53
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	5.154,24
Acción Específica:	210070003	"Fortalecer la dotación de la Dirección Administrativa Regional del estado Anzoátegui"	"	80.703.398,24
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	80.703.398,24
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	45.145.484,47
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	872.235,47
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	877.398,82
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	5.156.903,61
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	641.326,36
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	43.919,35
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	115.060,50
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.782.524,49
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	6.389.014,41
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	178.000,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	324,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	123.912,79
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	17.700,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	4.064.352,24
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	115.612,35
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	273.370,37
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	6.298.892,65
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.296.618,22
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.445.766,84
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	39.776,17
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	3.556,71
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	4.548,99
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	287.820,62

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	87.490,99
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	76.332,59
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	4.267.663,10
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	97.792,13
Acción Específica:	210070004	"Fortalecer la dotación de la Dirección Administrativa Regional del estado Apure"	"	58.232.556,53
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	58.232.556,53
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	32.460.292,54
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.929.866,03
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.157.271,57
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	485.497,96
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	125.711,09
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	146.952,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.329.838,23
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	4.925.006,07
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	102.666,66
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	6.662,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	214.852,32
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.878.376,15
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	130.179,88
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	86.032,82
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	4.437.159,92
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	921.883,20
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.100.881,48
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	181.776,12
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	6.579,04
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	13.727,77
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	296.627,40
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	22.562,87
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	17.020,83
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	2.051.091,94
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	204.040,64
Acción Específica:	210070005	"Fortalecer la dotación de la Dirección Administrativa Regional del estado Aragua"	"	80.932.032,96
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	80.932.032,96
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	44.970.733,03
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	618.960,34
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.352.100,15
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	7.226.703,18
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	574.730,54
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	19.489,30
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	197.081,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.908.660,02
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	6.134.892,97
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	154.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	184.144,18
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	28.320,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	4.174.124,13
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	130.734,79
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	225.762,40
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	5.363.419,48
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.876.552,20
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.339.995,32
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	178.156,63
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	4.304,08
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	5.630,32
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	941.533,07
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	175.640,75
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		Paro Forzoso por personal contratado"	"	162.801,71
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.792.235,55
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	191.327,82
Acción Específica:	210070006	"Fortalecer la dotación de la Dirección Administrativa Regional del estado Barinas"	"	64.615.079,67
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	64.615.079,67
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	41.067.572,48
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	155.265,92
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.985.318,39
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.145.033,46
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	215,56
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	233.640,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.755.014,58
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	4.955.447,97
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	171.533,55
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	1.860,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	220.408,12
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	20.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	3.104.032,15
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	202.506,59
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	109.686,93
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.623.381,24
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	693.837,49
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	820.934,29
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	51.879,62
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	9.405,17
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	12.416,94
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	71.293,70
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	15.843,04
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	15.843,04
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	2.005.819,56
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	166.889,88
Acción Específica:	210070007	"Fortalecer la dotación de la Dirección Administrativa Regional del estado Bolívar"	"	73.473.365,11
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	73.473.365,11
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	49.049.186,98
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	485.615,72
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.468.818,80
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.459.762,03
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	17.375,30
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	242.574,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.947.968,45
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	7.033.203,59
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	212.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	97.845,18
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	4.596.243,68
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	78.268,78
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	99.788,48
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	2.202.663,72
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	320.560,19
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	367.900,52
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	22.255,14
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	3.925,96
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	4.945,59
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	236.561,55
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	27.368,70
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	27.368,70
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	936.889,57
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	534.274,48
Acción Específica:	210070008	"Fortalecer la dotación de la Dirección Administrativa Regional del estado Carabobo"	"	94.990.869,64

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	94.990.869,64
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	58.790.309,28
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	88.034,86
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.033.222,56
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	6.686.612,73
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	748.810,28
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	58.326,27
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	247.839,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	3.965.144,96
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	8.451.316,94
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	280.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	123.827,70
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	4.968.602,93
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	208.164,41
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	123.636,92
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	4.745.285,67
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	975.007,06
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.233.623,66
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	118.343,29
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	6.187,28
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	7.821,63
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	454.239,74
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	74.292,99
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	77.022,23
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.404.852,41
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	120.344,84
Acción Específica:	210070009	"Fortalecer la dotación de la Dirección Administrativa Regional del estado Cojedes"	"	47.191.281,68
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	47.191.281,68

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	23.504.938,96
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	440.093,64
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.068.490,03
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.299.037,66
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	326.635,62
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	46.290,35
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	136.353,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.710.325,73
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	3.564.282,63
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	6.858,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	2.097,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	103.610,82
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.909.173,74
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	51.653,45
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	103.146,55
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	5.250.412,97
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.869.678,87
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.260.905,84
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	162.829,67
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	3.738,53
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	8.439,62
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	625.255,28
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	97.307,32
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	85.318,78
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	2.443.197,95
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	111.209,67
Acción Específica:	210070010	"Fortalecer la dotación de la Dirección Administrativa Regional del estado Delta Amacuro"	"	18.238.604,23
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	18.238.604,23

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	12.300.354,89
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	283.289,38
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	398.145,13
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	258.106,74
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	4.001,69
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	88.521,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	573.924,41
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.905.914,13
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	59.925,52
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	155.935,78
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	26.675,90
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.152.698,04
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	145.824,48
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	20.438,34
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	360.767,06
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	60.941,98
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	163.052,65
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	16.695,10
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	3.042,95
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	3.710,02
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	10.676,23
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.372,50
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	2.372,50
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	221.282,99
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	19.934,82
Acción Específica:	210070011	"Fortalecer la dotación de la Dirección Administrativa Regional del estado Falcón"	"	54.539.025,98
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	54.539.025,98
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	33.476.993,48
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	1.849.368,66
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	736.810,60
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.636.321,29
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	396.295,40
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	53.471,09
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	145.140,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.244.875,44
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	4.166.036,83
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	134.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	1.685,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	127.982,20
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.817.967,10
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	255.430,84
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	102.547,91
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	3.046.243,32
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	745.479,69
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	697.144,15
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	90.227,53
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	4.308,41
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	5.726,14
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	162.221,26
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	17.716,60
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	17.716,60
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	535.882,43
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	71.434,01
Acción Específica:	210070012	"Fortalecer la dotación de la Dirección Administrativa Regional del estado Guárico"	"	59.662.014,50
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	59.662.014,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	38.924.749,26
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	733.232,94

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.193.183,23
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	441.012,23
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	27.571,19
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.283.754,58
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	3.684.162,41
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	3.407.301,94
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	168.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	106.436,53
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	3.112.625,95
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	66.371,25
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	188.820,16
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.025.876,65
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	421.143,68
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	555.542,91
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	18.433,32
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	3.188,60
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	4.096,29
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	163.637,07
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	15.445,30
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	15.445,30
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.051.470,95
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	50.512,76
Acción Específica:	210070013	"Fortalecer la dotación de la Dirección Administrativa Regional del estado Lara"	"	81.503.993,50
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	81.503.993,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	47.412.238,76
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	416.441,40
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.804.609,01
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	6.967.010,31
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	678.510,50
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	49.901,05
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	232.454,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.327.738,37
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	7.826.375,40
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	213.195,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	185.075,95
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	3.540,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	5.154.820,53
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	293.988,81
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	259.584,58
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	4.902.706,14
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	951.517,18
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.121.283,71
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	186.646,92
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	19.224,99
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	19.758,73
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	268.780,60
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	59.532,70
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	54.279,66
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	944.594,46
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	150.184,74
Acción Específica:	210070014	"Fortalecer la dotación de la Dirección Administrativa Regional del estado Miranda"	"	89.664.028,58
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	89.664.028,58
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	53.461.344,27
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	1.982.078,29
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.815.715,24
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.035.611,17
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		empleado fijo a tiempo completo"	"	683.976,50
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	108.933,54
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	255.288,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.786.386,09
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	7.622.221,42
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	7.493,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	347.339,11
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	4.663.578,12
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	422.414,78
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	351.031,48
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	5.727.554,86
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	689.272,94
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.132.894,29
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	195.780,66
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	15.033,36
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	17.590,10
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	513.954,53
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	63.439,06
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	58.501,30
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	2.545.654,31
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	160.942,16
Acción Específica:	210070015	"Fortalecer la dotación de la Dirección Administrativa Regional del estado Monagas"	"	53.916.567,35
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	53.916.567,35
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	27.796.061,69
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	383.633,55
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	599.895,92
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.950.215,45
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	308.845,80
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	31.622,62
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	123.900,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.846.461,18
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	3.420.126,04
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	142.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	3.048,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	72.308,73
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	35.746,82
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.411.757,53
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	44.996,58
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	141.772,85
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	4.783.632,18
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.916.978,10
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.553.761,37
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	115.296,73
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	2.738,15
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	7.260,47
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	466.684,02
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	126.367,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	122.770,96
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	4.316.353,85
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	192.331,76
Acción Específica:	210070016	"Fortalecer la dotación de la Dirección Administrativa Regional del estado Mérida"	"	74.492.111,55
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	74.492.111,55
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	45.123.631,98
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	61.945,26
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.499.905,19
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	6.955.837,28
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	24.302,56
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	237.557,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	3.360.799,29

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	6.973.699,70
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	252.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	4.290,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	226.366,27
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	21.240,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	3.700.320,95
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	243.807,09
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	431.594,79
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.415.082,34
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.350.218,22
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	874.111,64
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	37.157,46
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	6.167,75
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	8.257,21
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	471.953,16
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	108.391,34
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	72.278,46
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	924.394,50
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	106.802,11
Acción Específica:	210070017	"Fortalecer la dotación de la Dirección Administrativa Regional del estado Nueva Esparta"	"	64.063.273,52
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	64.063.273,52
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	26.555.571,01
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	2.443.643,98
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	666.656,39
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.936.881,20
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	319.127,62
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	36.825,79
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	109.366,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.755.954,25
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	4.147.737,73
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	27.133,33
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	107.102,42
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.204.669,89
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	58.709,39
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	227.683,84
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	8.500.086,49
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	2.511.607,63
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	2.208.378,92
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	210.512,24
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	2.481,72
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	18.937,93
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	907.679,17
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	173.061,88
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	163.740,18
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	6.530.921,52
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	238.803,00
Acción Específica:	210070018	"Fortalecer la dotación de la Dirección Administrativa Regional del estado Portuguesa"	"	62.539.590,58
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	62.539.590,58
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	40.880.031,95
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	942.823,64
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.195.127,04
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.143.540,74
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	578.248,06
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	51.451,73
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	239.112,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.962.315,75
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	6.545.123,12
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	169.533,33

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	8.382,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	4.191,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	118.070,93
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	3.983.301,40
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	117.683,21
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	104.096,73
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.077.761,02
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	181.343,61
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	239.502,45
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	27.143,13
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	4.750,32
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	6.031,81
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	36.974,38
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	8.216,53
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	8.216,53
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	881.508,69
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	25.109,48
Acción Específica:	210070019	"Fortalecer la dotación de la Dirección Administrativa Regional del estado Sucre"	"	74.683.159,51
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	74.683.159,51
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	31.032.668,68
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	459.279,95
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.720.206,34
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.213.641,38
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	440.971,28
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	68.213,67
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	125.670,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.949.716,98
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	5.719.956,87
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	132.000,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	5.331,70
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	1.757,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	208.833,81
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.727.770,91
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	487.543,63
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	35.591,97
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	7.992.521,15
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	3.174.054,16
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	2.768.284,45
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	217.472,35
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	40.287,84
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	53.426,25
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.055.515,99
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	397.607,94
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	389.672,83
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	8.847.241,85
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	417.920,53
Acción Específica:	210070020	"Fortalecer la dotación de la Dirección Administrativa Regional del estado Trujillo"	"	47.410.725,69
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	47.410.725,69
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	29.880.914,59
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	310.317,82
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	902.340,64
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.210.843,29
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	436.175,98
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	79.918,99
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	107.970,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.190.977,33
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	4.717.676,01
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	8.636,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	4.318,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	164.003,86
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.409.876,84
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	117.289,95
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	222.998,40
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.322.770,24
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	214.380,58
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	354.752,58
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	52.568,34
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	4.976,86
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	6.435,99
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	97.954,17
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	14.068,09
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	14.068,09
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	550.488,73
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	14.004,32
Acción Específica:	210070021	"Fortalecer la dotación de la Dirección Administrativa Regional del estado Táchira"	"	82.492.845,42
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	82.492.845,42
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	46.065.614,22
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	3.159.101,95
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.395.474,56
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	6.635.396,66
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	654.925,92
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	49.288,33
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	215.307,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.550.492,78
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	6.733.259,10
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	215.066,67
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	146.855,37
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	4.693.026,95
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	196.208,66
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	238.767,22
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	4.917.335,43
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	911.087,38
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	938.168,01
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	56.917,17
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	7.901,73
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	9.236,40
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	328.475,39
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	50.920,71
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	84.867,42
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	2.165.254,57
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	73.895,82
Acción Específica:	210070022	"Fortalecer la dotación de la Dirección Administrativa Regional del estado Vargas"	"	35.460.975,23
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	35.460.975,23
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	21.608.564,70
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	73.219,19
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	403.182,68
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.017.712,09
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	314.137,52
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	25.090,66
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	116.862,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	827.430,91
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	3.809.674,04
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	61.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	79.284,11
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	98.847,27

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	46.528,62
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.248.042,45
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	106.049,22
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	239.142,86
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.692.069,84
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	776.929,96
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	343.188,19
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	35.313,60
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	8.209,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	8.748,83
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	124.999,79
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	28.163,52
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	29.566,86
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.302.757,52
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	36.259,80
Acción Específica:	210070023	"Fortalecer la dotación de la Dirección Administrativa Regional del estado Yaracuy"	"	38.967.191,23
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	38.967.191,23
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	23.826.299,43
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	1.433.576,98
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	612.434,87
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	718.497,89
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	314.476,78
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	40.151,78
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	115.575,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.741.669,42
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	3.609.108,35
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	113.000,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	5.842,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	1.740,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	120.904,21
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	2.873,49
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.952.771,72
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	129.045,04
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	55.713,73
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.034.403,28
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	339.229,18
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	445.084,88
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	26.057,65
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	5.597,75
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	6.803,57
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	35.852,02
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	9.144,93
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	9.635,49
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.174.731,15
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	86.970,64
Acción Específica:	210070024	"Fortalecer la dotación de la Dirección Administrativa Regional del estado Zulia"	"	157.220.778,90
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	157.220.778,90
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	81.407.677,90
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	2.282.479,51
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.258.640,54
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	11.514.679,84
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.053.907,24
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	92.585,40
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	403.374,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	5.499.796,03
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	12.238.067,95
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	317.933,33

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	237.997,12
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	37.263,34
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	1.387,91
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	6.225.321,98
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	247.084,20
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	300.184,63
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	14.209.122,87
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	5.407.037,24
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	5.350.978,26
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	515.730,37
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	82.441,88
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	94.696,78
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.116.925,54
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	549.297,90
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	537.119,38
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	3.980.769,17
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	258.278,59
Proyecto:	**210071000**	**"Fortalecimiento de los Órganos Auxiliares e Instancia Jurisdiccional del Poder Judicial"**	"	**50.141.414,25**
Acción Específica:	210071001	"Fortalecer la Inspección y Vigilancia de los Tribunales de la República Bolivariana de Venezuela, así como, la Contraloría"	"	40.302.934,10
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	40.302.934,10
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	22.726.885,26
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	82.191,48
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	389.062,46
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	124.143,22
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	3.124,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.928.641,43
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	3.750.063,05
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	5.434,75
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	3.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	7.870.454,70
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	13.893,60
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	30.564,80
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	2.123.741,68
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	333.390,53
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	338.457,78
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	4.195,61
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	726,28
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	932,36
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	21.652,78
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	4.811,73
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	4.811,73
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	539.258,18
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	3.496,69
Acción Específica:	210071002	"Fortalecimiento de la Corte Disciplinaria Judicial y el Tribunal Disciplinario Judicial"	"	9.838.480,15
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	9.838.480,15
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.011.484,15
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	16.482,76
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	198.015,67
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	278.754,12
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	408.734,72
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	2.762,76
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	2.899.260,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.351.654,18
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	71.207,46
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	269.362,41
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	51.410,65
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		Vivienda por empleados"	"	59.858,31
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	8.993,34
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.965,37
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.998,52
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	194.743,53
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	11.792,20
Proyecto:	**210073000**	**"Formación, continua, integral y permanente de los trabajadores y trabajadoras judiciales y el intercambio de experiencias a nivel internacional a través de la Escuela Nacional de la Magistratura"**	"	**31.408.787,83**
Acción Específica:	210073005	"Asignación y administración de los recursos materiales y suministros"	"	31.408.787,83
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	9.764.991,53
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.096.551,37
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	49.898,60
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	695.457,35
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	71.316,42
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	128,83
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	576,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	501.810,14
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	799.400,30
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	860.400,09
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	6.599,60
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	811.318,55
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	81.509,38
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	531.003,80
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	39.978,57
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	39.766,80
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	3.465,22
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	476,22
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	770,05
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	62.571,40
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	8.483,91
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	8.483,91
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	95.025,02
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	21.643.796,30
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	21.643.796,30
Proyecto:	**210074000**	**"Optimización del funcionamiento del Tribunal Supremo de Justicia para garantizar la eficacia y eficiencia de la función judicial."**	"	**388.482.745,88**
Acción Específica:	210074001	"Optimizar la fuerza de trabajo de acuerdo a sus condiciones técnicas, habilidades, experiencia y formación académica"	"	122.436.297,07
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	117.543.924,72
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.083.861,83
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	98.663.290,49
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	11.957.576,96
	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.264.901,67
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	20.343,71
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	39.898,58
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	392.991,78
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	110.477,19
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	131.211,62
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	879.370,89
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	280.000,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	280.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	4.612.372,35
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	4.066.652,36
	01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	545.719,99
Acción Específica:	210074002	"Promover el bienestar del talento humano mediante el acompañamiento integral al trabajador y trabajadora"	"	227.831.201,94
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	2.366.126,94
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	2.366.126,94
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	225.465.075,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	"	100.465.075,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	125.000.000,00
Acción Específica:	210074003	"Garantizar los requerimientos, materiales e insumos para el funcionamiento óptimo del TSJ"	"	38.215.246,87
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	38.215.246,87
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	870.750,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	10.150.597,87
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	27.193.899,00
MINISTERIO PÚBLICO			"	**450.858.113,00**
Acción Centralizada:	**230001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**442.276.515,00**
Acción Específica:	230001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	442.276.515,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	440.022.226,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	13.742.868,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.728.506,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	308.742,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	80.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	80.000,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	412.286,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	2.198.858,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.774.491,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	246.185.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	5.367.750,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	21.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	21.000,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	142.491.751,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	7.970.862,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	1.418.822,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	835.268,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.471.862,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	327.080,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	486.498,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	1.569.269,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	63.302,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	580.330,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	27.786,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	7.410,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	6.174,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	2.061.430,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	560.330,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	409.276,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	152.000,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	5.254.352,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	1.007.728,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	388.195,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	2.254.289,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	241.531,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	2.012.758,00
Acción Centralizada:	**230003000**	**"Previsión y Protección Social"**	"	**8.581.598,00**
Acción Específica:	230003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	8.581.598,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	8.581.598,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	571.172,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.543.260,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	85.676,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	381.490,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	5.000.000,00
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			"	**111.721.462,00**
Acción Centralizada:	**250001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**105.248.833,00**
Acción Específica:	250001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	105.248.833,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	105.248.833,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	7.000.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	750.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.943.499,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	12.083.547,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	600.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	4.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.000.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	200.000,00
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.000,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.100.000,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	256.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	6.788.129,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	1.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	300.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	3.000.000,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	150.000,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.000.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	600.000,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	150.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	70.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	80.000,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	175.000,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.000,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	20.000,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	412.579,00
	07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	300,00
	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	300,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	719.556,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	25.341.028,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	52.165,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	07.18.00	"Becas a obreros"	"	78.042,00
	07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	300,00
	07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	300,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	4.823.799,00
	07.64.00	"Ayudas por matrimonio al personal de alto nivel y de dirección"	"	300,00
	07.65.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal de alto nivel y de dirección"	"	300,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.084.336,00
	07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	300,00
	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	300,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.109.532,00
	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.000,00
	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	193.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	8.895.011,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	5.653.294,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.501.916,00
Acción Centralizada:	**250003000**	**"Previsión y Protección Social"**	"	**6.472.629,00**
Acción Específica:	250003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	6.472.629,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	6.472.629,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	21.000,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.853.922,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	2.860.707,00
	01.05.17	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado de alto nivel y de dirección"	"	430.000,00
	01.05.99	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado de alto nivel y de dirección"	"	7.000,00
	01.06.17	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	1.300.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ			"	**7.443.095.907,00**
Acción Centralizada:	**260001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**322.275.176,00**
Acción Específica:	260001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	322.275.176,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	209.773.722,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	14.057.082,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	12.791.088,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	28.563.660,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	405.224,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	9.476.038,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	6.092.574,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.429.972,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	3.014.526,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	7.820.904,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	8.450.156,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	5.432.988,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	2.984.962,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	165.702,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	6.000,00
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	382.028,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	20.316.052,00
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	369.538,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	123.927,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	18.457.560,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	215.171,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	18.850.500,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	31.860,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	7.541.395,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	5.628.776,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	5.047.500,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	74.722,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	39.852,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	4.977.424,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.357.416,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	904.816,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.353.630,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	3.714.990,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	1.013.232,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	675.358,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	999.112,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	3.330.948,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	896.400,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	605.122,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	914.334,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.660,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.088,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.765,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.390,00
07.02.00	"Becas a empleados"	"	4.679.312,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	997.302,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	5.065.902,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	65.498,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	23.910,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	385.800,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	5.556,00

Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	112.501.454,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	"	98.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	11.760.000,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	2.741.454,00
Acción Centralizada:	**260002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**1.354.104.194,00**
Acción Específica:	260002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	127.822.326,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	17.822.326,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	17.822.326,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	110.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	110.000.000,00
Acción Específica:	260002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.226.281.868,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.226.281.868,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.048.988.338,00
	A0145	Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganíqueles	"	24.645.615,00
	A0229	Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET)	"	10.000.000,00
	A0236	Fondo Nacional de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil	"	15.000.000,00
	A0270	Fundación Gran Misión a Toda Vida Venezuela	"	212.260.555,00
	A0423	Fundación Misión Identidad	"	196.600.429,00
	A0538	Instituto Nacional contra la Discriminación Racial	"	2.337.841,00
	A0554	Servicio Nacional para el Desarme	"	3.410.032,00
	A1342	Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	"	204.637.905,00
	A1358	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	"	83.093.378,00
	A1605	Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)	"	297.002.583,00
	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	177.293.530,00
	A0054	Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	"	177.293.530,00
Acción Centralizada:	**260003000**	**"Previsión y Protección Social"**	"	**220.739.931,00**
Acción Específica:	260003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	220.739.931,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	220.739.931,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	31.219.292,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	137.625.836,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	4.085.590,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	26.550,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	47.720.713,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	61.950,00
Proyecto:	**260166000**	**"Prevención integral del uso indebido y tráfico ilícito de drogas en el territorio nacional"**	"	**46.698.507,00**
Acción Específica:	260166001	"Realización de actividades para fortalecer la prevención integral del uso indebido y tráfico ilícito de drogas en el territorio nacional."	"	46.698.507,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	46.361.166,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.498.984,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.147.326,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.095.133,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	125.426,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	101.000,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.813.294,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	381.447,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	1.901.101,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	1.222.267,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	297.699,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	3.518.665,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	777.827,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	500.088,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	4.601,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	1.118.295,00
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	718.981,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	57.834,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	24.759,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	61.715,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	1.057.650,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	7.559.730,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	3.222.270,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	854.775,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.446.900,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.911.038,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	498.635,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	187.641,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.073.548,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	209.672,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	278.514,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	2.781.109,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	326.648,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	65.105,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	83.411,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	88.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	218.498,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	745.447,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	39.776,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	47.576,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	12.099,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.247.840,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	216.563,00
	07.17.00	"Capacitación y adiestramiento a obreros"	"	216.168,00
	07.18.00	"Becas a obreros"	"	174.816,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	445.426,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	95.074,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	210.276,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	608.590,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	71.929,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	337.341,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	337.341,00
Proyecto:	**260167000**	**"Garantizar el esclarecimiento de los hechos punibles a través de la investigación penal y criminalística."**	"	**1.882.766.663,00**
Acción Específica:	260167001	"Sustanciar y remitir los expedientes de la investigación penal y criminalística al Ministerio Público"	"	1.882.766.663,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	1.874.939.033,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	428.081.215,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	421.178,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	11.520.194,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	243.186.715,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	165.132.872,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	21.929.339,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	40.969.399,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	57.288.692,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	17.419.971,00
	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	6.599.483,00
	03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	44.699.938,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	92.619,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	3.486.134,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	423.529.583,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.249.740,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	1.660.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	130.119.931,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	23.883,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	129.437.416,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	22.875.867,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	23.157.167,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	463.269,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	19.674,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	18.895,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	5.125.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	83.678.694,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	12.752.165,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	7.827.630,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	7.827.630,00
Proyecto:	**260168000**	**"Afianzar al Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana a nivel nacional."**	"	**3.608.043.379,00**
Acción Específica:	260168001	"Consolidar el despliegue del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana."	"	3.608.043.379,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	3.588.008.463,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	772.734.836,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	224.988,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	8.376.017,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	423.614.767,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	241.096.764,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	8.517.600,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	36.511.166,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	115.737.752,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	17.548.927,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	4.933.464,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	109.821,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	48.492,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	78.929,00
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	21.828,00
03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	71.961.145,00
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	3.438.561,00
03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	2.210.497,00
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	315.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	611.250,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	248.732,00
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	529.833,00
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	34.150.772,00
03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	60.500,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	875.197.847,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	298.485,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	10.871.753,00
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	51.347.900,00
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	11.000,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	236.207.047,00
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	301.288,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	5.984.650,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	232.828.305,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	60.304.577,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	35.349.657,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	50.679.034,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	74.529,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	22.361,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	14.901,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	32.988,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	4.111.657,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	820.976,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	460.245,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	35.940.706,00
06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	78.136,00
07.02.00	"Becas a empleados"	"	3.385.320,00
07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	197.600,00
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	982.400,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	168.361.755,00
07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos "	"	2.655.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	28.371.489,00
07.18.00	"Becas a obreros"	"	2.295,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	74.529,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	25.158,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	244.968,00
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	72.000,00
07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	36.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.891.114,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	36.114,00
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	264.000,00
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	3.300,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	37.385.738,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	20.034.916,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	100.000,00
	19.01.00 "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	19.934.916,00
Proyecto:	**260170000** **"Fortalecer el análisis de datos estadísticos y mapeo de incidencia delictiva"**	"	**5.244.355,00**
Acción Específica:	260170004 "Reforzar el diseño de programas de prevención en materia de seguridad ciudadana, esenciales para garantizar la protección de los venezolanos."	"	5.244.355,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	5.221.605,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	297.942,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	578.525,00
	02.01.00 "Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	13.570,00
	03.02.00 "Primas de transporte a empleados"	"	426.271,00
	03.03.00 "Primas por hogar a empleados"	"	274.047,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización a empleados"	"	24.281,00
	03.09.00 "Primas por antigüedad a empleados"	"	18.193,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	923.918,00
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	612,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	746.619,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	169.425,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	1.637,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	561.263,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	247.228,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	5.885,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	261.679,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	46.086,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	30.740,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	314.865,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	11.607,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	17.176,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	2.112,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	2.376,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	2.478,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	243.070,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	22.750,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	22.750,00
Proyecto:	**269999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**3.223.702,00**
Acción Específica:	269999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas"	"	3.223.702,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	3.223.702,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	3.223.702,00
	A0054	Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	"	3.223.702,00
DEFENSORÍA DEL PUEBLO			"	**134.073.400,00**
Acción Centralizada:	**320001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**35.496.689,98**
Acción Específica:	320001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	35.496.689,98
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	35.496.689,98
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.956.189,07
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	513.558,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	142.410,40
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	541.469,27
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	289.903,73
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	853.785,36
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	11.128,96
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	273.969,30
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	123.737,28
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	36.270,02
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	7.207.795,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	893.295,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	23.895,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	25.986,48
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	456.660,00
	04.52.00	"Bono compensatorio de transporte al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.211,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.492.835,88
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	7.867.488,28
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	1.000.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	947.350,98
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	4.679,87
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	43.468,55

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.703.943,81
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	472.436,80
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	181.195,33
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	159.834,90
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	56.843,60
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	17.413,90
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.702,36
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	13.847,40
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	121.895,62
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	379.788,56
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	200.000,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	2.000.000,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	200.000,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	3.500.000,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	568.700,27
Acción Centralizada:	**320003000**	**"Previsión y Protección Social"**	"	**1.783.744,34**
Acción Específica:	320003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.783.744,34
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.783.744,34
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	506.641,46
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.277.102,88
Acción Centralizada:	**320006000**	**"Gestión Auditoria Interna"**	"	**1.878.727,17**
Acción Específica:	320006001	"Gestión Auditoria Interna"	"	1.878.727,17
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	1.878.727,17
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	35.048,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	86.228,57
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	6.641,68
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	87.015,16
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	22.925,31
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	167.265,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	31.860,00
	04.52.00	"Bono compensatorio de transporte al personal de alto nivel y de dirección"	"	901,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	396.000,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	278.939,16
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	108.068,29
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.080,30
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	52.625,51
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	26.376,10
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.797,83
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	20.967,60
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	200.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	39.579,87
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	100.407,79
Proyecto:	**320025000**	**"Protección, promoción y educación de personas, grupos y comunidades en derechos humanos."**	"	**94.914.238,51**
Acción Específica:	320025004	"Protección a personas y grupos en situación de amenaza o violación		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		de Derechos Humanos, y ante deficiencias en la prestación de servicios públicos"	"	94.914.238,51
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	94.914.238,51
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	11.775.516,20
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	658.912,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	320.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	3.604.663,17
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	754.492,13
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.865.195,53
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	13.675,84
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	514.502,09
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	7.188,84
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	12.644.767,50
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	1.326.367,50
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	665.500,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	77.002,56
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.966.338,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.000.000,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	27.196.411,21
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	3.000.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	700.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	3.252.460,55
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	278.895,75
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.742.788,25
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	2.592.623,73
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	850.808,51
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	333.441,87
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	199.045,15
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	58.035,30
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	32.235,66
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	113.841,05
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	10.337,85
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	21.890,78
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	385.353,82
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	150.663,98
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	302.599,08
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	200.000,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	200.000,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	200.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	4.878.104,28
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	931.299,93
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	889.280,40
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			"	**652.932.454,00**
Acción Centralizada:	**330001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**247.029.791,00**
Acción Específica:	330001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	247.029.791,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	220.743.310,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	773.690,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.217.311,00
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	744.193,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.349.121,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	2.180.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.666,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	550.906,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	106.136,00
02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	317.055,00
03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	9.026.800,00
03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	17.500,00
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	2.290.875,00
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	8.280.833,00
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	8.261.732,00
03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	238.223,00
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	4.369,00
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	3.003.600,00
03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	700,00
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	712.040,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	73.485,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.742.000,00
03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	20.657,00
03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	800,00
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	2.813.333,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	404.357,00
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	72.955,00
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	51.797,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	593.385,00
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	96.205,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	290.049,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	9.111.525,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	204.898,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	23.308,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.750,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.976.591,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	133.897,00
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	127.724,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	314.481,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	6.244.516,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	2.069.215,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.387.670,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.401.825,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	138.221,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	36.519,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	29.044,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	40.491,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.036.481,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	480.156,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	451.581,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	961,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	200,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	336,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	214,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.330,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.110,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	740,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	740,00
06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	663.155,00
07.02.00	"Becas a empleados"	"	6.750,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	6.885.335,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	91.174,00
07.10.00	"Dotación de uniformes a empleados"	"	72.936.000,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	942.568,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	121.731,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	61.748,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	667,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	530.629,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	2.099.644,00
	07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	59.088.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	940.096,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	354.974,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	539.269,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.015.505,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.768,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	26.286.481,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	3.876.506,00
	16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	"	757.380,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	16.967.550,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	2.412.318,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	2.272.727,00
Acción Centralizada:	**330002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**59.630.012,00**
Acción Específica:	330002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	59.630.012,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	59.630.012,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	59.630.012,00
	A0542	Fundación Misión Nevado	"	28.790.756,00
	A0587	Fundación Misión Arbol	"	15.516.128,00
	A0830	Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	"	5.908.656,00
	A0908	Servicio Nacional de Contrataciones	"	9.414.472,00
Acción Centralizada:	**330003000**	**"Previsión y Protección Social"**	"	**26.265.077,00**
Acción Específica:	330003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	26.265.077,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	26.265.077,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	825.456,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	780.977,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	82.546,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	6.800.750,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	78.098,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	17.697.250,00
Proyecto:	**330052000**	**"Preservar la Soberanía Nacional, la Institucionalidad y la continuidad democrática, mediante la detección y neutralización de amenazas que pongan en riesgo la estabilidad del Estado y la sociedad civil."**	"	**320.007.574,00**
Acción Específica:	330052001	"Ejecutar operaciones dirigidas a la obtención de información, que permita la detección y posterior neutralización de amenazas que atenten contra la estabilidad del sistema democrático, la institucionalidad y la soberanía nacional"	"	320.007.574,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	299.603.589,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	152.177,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	401.010,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	37.750.438,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	2.114.555,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	635.236,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	20.290,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	53.468,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	20.283.413,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	5.531.839,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	3.687.893,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	3.449,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	695.903,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	189.791,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	126.527,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	9.090,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	97.042,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	17.644,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	285.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	15.218,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	212.300.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	583.522,00
	07.17.00	"Capacitación y adiestramiento a obreros"	"	10.000,00
	07.18.00	"Becas a obreros"	"	35.400,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	40.101,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	12.150.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	912.500,00
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	937.500,00
	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	364.583,00
	09.01.00	"Capacitación y adiestramiento realizado por personal del organismo"	"	200.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	403.985,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	403.985,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	20.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	20.000.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS			"	**899.189.535,00**
Acción Centralizada:	**340001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**378.587.564,00**
Acción Específica:	340001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	378.587.564,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	377.009.756,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	19.712.322,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	19.081.511,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	10.361.378,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	203.892,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	6.327.916,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	4.846.812,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	1.514.033,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	735.600,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.944.880,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	4.314.026,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	1.209.668,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	841.500,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	3.970.440,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	608.290,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	811.000,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	30.563,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	4.000,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	180,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	38.758.195,00
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	418.262,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	288.168,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	39.116.430,00
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	508.657,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	22.738.393,00
	04.52.00	"Bono compensatorio de transporte al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.000,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	186.168,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	287.654,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	59.500,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	4.982.881,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	6.223.693,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.061.208,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	234.800,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	3.016.298,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	28.043.578,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	270.446,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	07.18.00	"Becas a obreros"	"	332.100,00
	07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	28.043.578,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	2.076.915,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	222.912,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	8.700,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	781.697,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	28.043.578,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	131.610,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	47.189.360,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	35.614.637,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	9.843.327,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.577.808,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	1.577.808,00
Acción Centralizada:	**340002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**351.591.715,00**
Acción Específica:	340002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	351.591.715,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	351.591.715,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	250.968.248,00
	A0022	Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	"	111.532.934,00
	A0414	Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales	"	2.455.136,00
	A0465	Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	"	17.304.570,00
	A0844	Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	"	11.682.381,00
	A0933	Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	"	9.337.497,00
	A0935	Instituto Nacional de Tierras (INTI)	"	58.216.226,00
	A1330	Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	"	40.439.504,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	42.057.149,00
	A0245	Empresa de Propiedad Social Valle Los Tacariguas, S.A.	"	2.290.744,00
	A0269	Cafe de Venezuela Tiendas y Servicios, S.A.	"	1.913.001,00
	A0297	Empresa Nacional del Café, S.A.	"	1.641.422,00
	A0820	Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)	"	1.297.081,00
	A0845	Complejo Agroindustrial Azucarero Ezequiel Zamora, S.A. (CAAEZ)	"	3.350.024,00
	A1210	Café Venezuela, S.A.	"	3.494.302,00
	A1226	Centro Técnico Productivo Socialista Florentino, C.A.	"	6.718.747,00
	A1299	Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, C.A.	"	5.512.887,00
	A1501	Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Oderi, S.A.	"	2.888.251,00
	A1552	Empresa Socialista de Riego Río Guárico, S.A.	"	1.744.058,00
	A1553	Empresa Socialista de Riego Las Majaguas, S.A.	"	1.269.562,00
	A1554	Corporación Venezolana del Café, S.A.	"	1.081.711,00
	A1558	Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, C.A.	"	1.732.776,00
	A1599	Corporación Socialista del Cacao Venezolano, S.A.	"	7.122.583,00
	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	58.566.318,00
	A1302	Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	"	58.566.318,00
Acción Centralizada:	**340003000**	**"Previsión y Protección Social"**	"	**169.010.256,00**
Específica:	340003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	169.010.256,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	169.010.256,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	27.482.823,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	71.987.163,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	542.195,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	26.649.124,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	7.156.008,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	3.830.719,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	26.649.124,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	4.713.100,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN			"	**730.057.104,00**
Acción Centralizada:	**360001000**	**"Dirección y coordinación de los**		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	**9.276.774,53**
Acción Específica:	360001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	9.276.774,53
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	8.964.024,53
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	272.785,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.262.754,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.337.567,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.473,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	118.094,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	17.730,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	9.045,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	124.206,00
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	417,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.586,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	70.390,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	7.824,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	377.010,00
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	716,00
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	300.631,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	14.320,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	733.234,83
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	24.778,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	36.206,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.310,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	164.610,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	26.620,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	175.304,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	255.639,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	32.418,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	26.324,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	8.782,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	5.850,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	6.386,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	117.890,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	39.326,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	26.197,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	29.724,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	230.663,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	56.411,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	51.258,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	350,00
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	117,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	78,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	78,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.482,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.830,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.202,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.552,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	76.947,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	49.789,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		preescolar para hijos de empleados "	"	20.840,10
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	167.793,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	69.467,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	700,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	21.582,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	365.253,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	194.507,60
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	67.759,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	303.449,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	594.314,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	900,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	29.556,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	312.750,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	312.750,00
Acción Centralizada:	**360002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**400.415.206,34**
Acción Específica:	360002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	400.415.206,34
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	400.415.206,34
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	166.679.457,44
	A0010	Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	"	46.464.972,75
	A0079	Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	"	31.565.367,00
	A0413	Fundación Poliedro de Caracas	"	8.498.339,00
	A0451	Fundación Villa del Cine	"	2.157.500,00
	A0454	Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	"	1.330.435,11
	A0468	Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	"	69.402.065,89
	A0474	Fundación Premio Nacional de Periodismo	"	144.907,00
	A0490	Fundación Ávila TV	"	4.771.853,00
	A1601	Fundación El Correo del Orinoco	"	2.344.017,69
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	233.735.748,90
	A0564	Agencia Venezolana de Publicidad AVP, S.A.	"	9.005.983,04
	A0580	Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S.A.	"	13.996.514,62
	A0608	C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	"	138.495.245,43
	A1207	Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)	"	9.556.804,76
	A1214	La Nueva Television del Sur, C.A. (T.V. SUR)	"	24.668.648,00
	A1528	Radio Mundial, C.A.	"	1.348.453,50
	A1529	Radio Zulia, C.A.	"	688.072,00
	A1530	Radio Margarita, C.A.	"	505.386,00
	A1531	Radiodifusora Los Andes, C.A.	"	477.038,75
	A1539	Radio Nacional de Venezuela, C.A.	"	21.038.673,03
	A1540	Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	"	13.471.581,07
	A1546	La Radio del Sur, C.A.	"	483.348,70
Acción Centralizada:	**360003000**	**"Previsión y Protección Social"**	"	**766.070,00**
Acción Específica:	360003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	766.070,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	766.070,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	150.383,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	446.289,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	24.568,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	13.000,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	72.830,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	59.000,00
Proyecto:	**369999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**319.599.053,13**
Acción Específica:	369999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial"	"	25.882.391,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	25.882.391,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	25.882.391,00
	A0079	Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	"	25.882.391,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Acción Específica:	369999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Ávila TV"	"	3.985.377,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	3.985.377,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	3.985.377,00
	A0490	Fundación Ávila TV	"	3.985.377,00
Acción Específica:	369999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Premio Nacional de Periodismo"	"	185.016,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	185.016,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	185.016,00
	A0474	Fundación Premio Nacional de Periodismo	"	185.016,00
Acción Específica:	369999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)"	"	70.291.516,84
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	70.291.516,84
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	70.291.516,84
	A0468	Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	"	70.291.516,84
Acción Específica:	369999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Villa del Cine"	"	4.205.380,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	4.205.380,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	4.205.380,00
	A0451	Fundación Villa del Cine	"	4.205.380,00
Acción Específica:	369999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación El Correo del Orinoco"	"	6.742.982,81
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	6.742.982,81
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	6.742.982,81
	A1601	Fundación El Correo del Orinoco	"	6.742.982,81
Acción Específica:	369999009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Agencia Venezolana de Noticias, C.A."	"	15.239.123,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	15.239.123,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	15.239.123,00
	A1540	Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	"	15.239.123,00
Acción Específica:	369999010	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)"	"	19.493.681,16
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	19.493.681,16
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	19.493.681,16
	A1207	Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)	"	19.493.681,16
Acción Específica:	369999011	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente La Radio del Sur, C.A."	"	1.945.333,18
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.945.333,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.945.333,18
	A1546	La Radio del Sur, C.A.	"	1.945.333,18
Acción Específica:	369999012	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente C.A. Venezolana de Televisión (VTV)"	"	79.475.153,22
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	79.475.153,22
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	79.475.153,22
	A0608	C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	"	79.475.153,22
Acción Específica:	369999013	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Radiodifusora Los Andes, C.A."	"	1.037.676,25
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.037.676,25

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.037.676,25
	A1531	Radiodifusora Los Andes, C.A.	"	1.037.676,25
Acción Específica:	369999014	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Radio Margarita, C.A."	"	610.531,50
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	610.531,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	610.531,50
	A1530	Radio Margarita, C.A.	"	610.531,50
Acción Específica:	369999015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Radio Mundial, C.A."	"	2.517.331,50
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	2.517.331,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	2.517.331,50
	A1528	Radio Mundial, C.A.	"	2.517.331,50
Acción Específica:	369999016	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Radio Zulia, C.A."	"	1.341.389,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.341.389,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.341.389,00
	A1529	Radio Zulia, C.A.	"	1.341.389,00
Acción Específica:	369999017	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Radio Nacional de Venezuela, C.A."	"	79.145.485,87
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	79.145.485,87
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	79.145.485,87
	A1539	Radio Nacional de Venezuela, C.A.	"	79.145.485,87
Acción Específica:	369999021	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S.A."	"	7.500.684,80
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	7.500.684,80
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	7.500.684,80
	A0580	Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S.A.	"	7.500.684,80
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO			"	**1.729.453.162,00**
Acción Centralizada:	**370001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**135.930.442,00**
Acción Específica:	370001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	135.930.442,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	135.619.409,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	8.584.381,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	15.823.198,00
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	482.447,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.725.147,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	120.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.403,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	16.209,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	336.564,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.714.207,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	548.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	238.111,00
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.834,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	14.696,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	139.549,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	17.140,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	7.156.196,00
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	1.156.471,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	17.129.100,00
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	3.084.838,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	7.182.570,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	17.700,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	49.480,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	8.235,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.828,00
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	2.381.084,00
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	2.602.463,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.326.115,00
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	6.334.245,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	577.888,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	46.358,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	2.290.172,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	809.950,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	508.945,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	932.355,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	3.535.908,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	1.255.310,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	785.757,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.475.060,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	777.265,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	308.891,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	179.392,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	284.787,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.134,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.808,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.889,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.141,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	16.752,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.938,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.752,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.723,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.264.000,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	205.503,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	5.227.819,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.486,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.690,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	13.426.283,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	19.519.943,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.912.439,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.837,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	16.023,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	" 311.033,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	" 311.033,00
Acción Centralizada:	**370002000**	**"Gestión administrativa"**	" **605.709.111,00**
Acción Específica:	370002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	" 136.716.008,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	" 79.145.945,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	" 79.145.945,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	57.570.063,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	57.570.063,00
Acción Específica:	370002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	468.993.103,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	468.993.103,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	468.993.103,00
	A0124	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	"	11.802.847,00
	A0216	Fundación "Pueblo Soberano"	"	16.467.463,00
	A0306	Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	"	3.336.878,00
	A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	"	180.927.902,00
	A0411	Fundación Pro-Patria 2000	"	43.594.867,00
	A0484	Fundación Nacional El Niño Simón	"	39.241.317,00
	A0540	Fundación Misión José Gregorio Hernández	"	6.570.417,00
	A0579	Cuerpo Nacional Contra la Corrupción	"	29.596.529,00
	A0596	Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz	"	7.390.714,00
	A0910	Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	"	37.832.552,00
	A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	"	83.360.583,00
	A1604	Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales	"	8.871.034,00
Acción Centralizada:	**370003000**	**"Previsión y Protección Social"**	"	**9.242.504,00**
Acción Específica:	370003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	9.242.504,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	9.242.504,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.884.737,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	6.673.178,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	177.561,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	448.528,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	58.500,00
Proyecto:	**370062000**	**"Proveer de Apoyo Analítico-Informativo al Ejecutivo Nacional en Función de Neutralizar y Derrotar los planes desestabilizadores en Contra de la Nación."**	"	**33.200.234,00**
Acción Específica:	370062001	"Procesar las diferentes informaciones de interés del Ejecutivo Nacional suministradas por los Órganos de Seguridad, Defensa, Inteligencia, Orden Interno, Relaciones Exteriores y las Instituciones Públicas en función de proteger, neutralizar y derrotar los planes desestabilizadores en contra de la Nación"	"	33.200.234,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	23.200.234,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.118.009,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	40.908,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	1.330.286,00
	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	1.146.491,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	223.084,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	1.429.341,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	137.047,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	979.372,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.006.490,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	75.759,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	55.575,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	2.357.222,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	1.627.328,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	4.606.425,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	59.301,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	20.499,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	96.313,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	580.100,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	496.214,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	208.810,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	111.713,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	291.775,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	30.699,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	38.018,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	38.274,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.219,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	345.499,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	89.588,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	40.140,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	2.853.922,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	283.223,00
	95.01.00	"Otros gastos del personal de alto nivel y de dirección"	"	21.240,00
	96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	451.350,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	10.000.000,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	10.000.000,00
Proyecto:	**370066000**	**"Fortalecimiento de la seguridad, defensa y desarrollo integral de la Nación"**	"	**17.784.090,00**
Acción Específica:	370066001	"Participar en la ejecución de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, a través de la oportuna elaboración de alertas y recomendaciones de políticas y estrategias, que permitan enfrentar, mitigar y neutralizar los riesgos, así como las amenazas y los peligros que afecten la consecución de los objetivos histórico"	"	17.784.090,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	17.784.090,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.374.518,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	339.912,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	45.153,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	257.588,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	67.494,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	28.803,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	144.616,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	226.506,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	162.555,00
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	14.220,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	33.000,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	34.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	7.500,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	69.095,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	6.300,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	137.250,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	4.467.215,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	1.098.993,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	148.680,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	4.785.984,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	1.058.670,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	294.585,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	191.393,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	189.972,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	68.801,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	45.734,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	43.976,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	15.881,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	9.773,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	12.237,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.946,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	68.300,00
	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	235.750,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	343.005,00
	07.18.00	"Becas a obreros"	"	14.300,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	1.230.000,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	398.716,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	110.669,00
Proyecto:	**370069000**	**"Atención integral a las Comunidades Afrovenezolana"**	"	**927.055,00**
Acción Específica:	370069001	"Gestión, administración y operatividad del Consejo Nacional para		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		de las Comunidades Afrodescendientes de Venezuela"	"	927.055,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	927.055,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	111.510,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	464.625,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	37.170,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	101.250,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	38.636,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	160.985,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.879,00
Proyecto:	**379999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**926.659.726,00**
Acción Específica:	379999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)"	"	422.165.102,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	422.165.102,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	422.165.102,00
	A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	"	422.165.102,00
Acción Específica:	379999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)"	"	15.369.094,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	15.369.094,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	15.369.094,00
	A0124	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	"	15.369.094,00
Acción Específica:	379999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)"	"	14.921.931,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	14.921.931,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	14.921.931,00
	A0306	Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	"	14.921.931,00
Acción Específica:	379999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Nacional El Niño Simón"	"	77.184.101,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	77.184.101,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	77.184.101,00
	A0484	Fundación Nacional El Niño Simón	"	77.184.101,00
Acción Específica:	379999009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión José Gregorio Hernández"	"	15.330.973,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	15.330.973,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	15.330.973,00
	A0540	Fundación Misión José Gregorio Hernández	"	15.330.973,00
Acción Específica:	379999010	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)"	"	191.662.548,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	191.662.548,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	191.662.548,00
	A0910	Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	"	191.662.548,00
Acción Específica:	379999011	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)"	"	182.323.729,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	182.323.729,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	182.323.729,00
	A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	"	182.323.729,00
Acción Específica:	379999016	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		Autónomo Fondo Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (FNPNNA)"	"	7.702.248,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	7.702.248,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	7.702.248,00
	A0931	Servicio Autónomo Fondo Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (FNPNNA)	"	7.702.248,00
CONSEJO MORAL REPUBLICANO			"	**4.482.331,00**
Acción Centralizada:	**380001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**2.555.144,00**
Acción Específica:	380001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.555.144,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	2.555.144,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	244.779,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	78.464,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	43.461,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	262.270,00
	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	852.913,00
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	454.100,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	123.997,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	15.767,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	11.604,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	5.000,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	7.901,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	3.500,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	479,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	34.006,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.921,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.645,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	2.778,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	160.000,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	70.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	50.000,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	116.559,00
Proyecto:	**380032000**	**"Formación Cívica y Fortalecimiento de Valores en la Escuela, la Familia, la Comunidad y en los Funcionarios Públicos."**	"	**1.927.187,00**
Acción Específica:	380032001	"Formación y Promoción de Valores"	"	1.927.187,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	1.927.187,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	153.870,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	142.635,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	117.827,00
	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	542.620,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	1.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	16.000,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.635,00
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	151.086,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	211.572,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	36.449,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	6.708,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	20.890,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.875,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	4.642,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.889,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.242,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.520,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	15.200,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	160.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	120.000,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	206.527,00
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA			"	**18.646.376,00**
Acción Centralizada:	**390001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**10.897.033,00**
Acción Específica:	390001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	10.897.033,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	10.824.219,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.018.280,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	205.881,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	632.473,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	552.240,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	220.896,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	164.730,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	178.232,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	161.665,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	169.920,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	67.968,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	31.499,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	41.176,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	20.770,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	159.211,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	2.288.520,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	704.160,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	42.480,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	59.472,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	9.912,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	533.519,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	33.576,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	144.942,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	204.784,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	30.368,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	20.139,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	67.095,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	18.529,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	13.990,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	4.118,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	56.923,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.974,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.228,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	12.649,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	6.176,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	220.896,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	465.606,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	296.403,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	16.992,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	107.443,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	148.196,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	1.118.230,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	233.166,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	303.792,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	72.814,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	72.814,00
Acción Centralizada:	**390003000**	**"Previsión y Protección Social"**	"	**1.383.561,00**
Acción Específica:	390003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los	"	

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"		1.383.561,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.383.561,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	61.748,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.091.219,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	12.350,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	218.244,00
Proyecto:	**390030000**	**"Asesoramiento a los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional para la Implementación del Sistema de Control Interno."**	"	**1.344.685,00**
Acción Específica:	390030001	"Implementación de los programas de asesoría y capacitación técnica en Control Interno para los órganos y entes de la Administración Pública Nacional"	"	1.344.685,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	1.344.685,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	152.848,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	99.120,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	39.648,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	26.632,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	30.568,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	26.576,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	28.024,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	410.760,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	92.452,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	27.520,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	4.584,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	6.112,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	11.624,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	39.648,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	80.688,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	74.096,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	193.785,00
Proyecto:	**390031000**	**"Impulso en el Uso de Herramientas para el Control y la Auditoría Social en la Ciudadanía."**	"	**553.847,00**
Acción Específica:	390031001	"Capacitación para brindar a la ciudadanía herramientas para la implementación del Control y la Auditoría Social como medio de participación ciudadana."	"	553.847,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	553.847,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	66.448,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	28.320,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	11.328,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	16.616,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	13.288,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	26.576,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	9.968,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	117.360,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	39.542,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	11.968,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.992,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	2.656,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	4.976,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	11.328,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	34.512,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	74.096,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	82.873,00
Proyecto:	**390032000**	**"Fortalecimiento con Tecnología de Información el Área de Auditoría,Control Interno y Unidades de Apoyo de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna."**	"	**1.256.241,00**
Acción Específica:	390032001	"Mudanza, Actualización y Adaptación del Centro de Datos hacia la Nueva sede."	"	1.256.241,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	1.256.241,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	149.072,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	84.960,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	33.984,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	28.776,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	29.816,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	38.776,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	26.096,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	352.080,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	89.714,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	26.832,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	4.472,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	5.968,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	11.280,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	33.984,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	78.296,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	74.096,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	188.039,00
Proyecto:	**390033000**	**"Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional."**	"	**2.419.924,00**
Acción Específica:	390033001	"Orientación, coordinación y seguimiento, de las actividades ejecutadas por las Unidades de Auditoría Interna de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional."	"	1.880.223,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	1.880.223,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	222.568,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	127.440,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	50.976,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	47.157,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	44.512,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	53.160,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	37.120,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	528.120,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	133.587,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	40.064,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	6.680,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	13.344,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	16.800,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	50.976,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	116.584,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	111.144,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	279.991,00
Acción Específica:	390033002	"Promoción, orientación y participación en los concursos para la provisión del titular de la Unidad de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional."	"	539.701,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	539.701,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	57.648,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	42.480,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	16.992,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	14.408,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	11.523,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	8.648,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	176.040,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	34.766,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	10.384,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.728,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	3.456,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	4.376,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	16.992,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	30.344,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	37.048,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	72.868,00
Proyecto:	**390034000**	**"Actuaciones de Control en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional."**	"	**791.085,00**
Acción Específica:	390034001	"Diseño de Planes de Auditorías Especiales y actuaciones de control en los Órganos y entes de la Administración Pública Nacional."	"	791.085,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	791.085,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	94.832,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	56.640,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	22.656,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	19.462,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	18.968,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	14.376,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	16.088,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	234.720,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	55.693,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	17.072,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	2.848,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	5.688,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	7.000,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	22.656,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	48.608,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	37.048,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	116.730,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN			"	**1.257.912.899,00**
Acción Centralizada:	**410002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**1.077.912.899,00**
Acción Específica:	410002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.077.912.899,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.077.912.899,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	816.404.689,00
	A0057	Instituto Nacional de Nutrición (INN)	"	566.571.267,00
	A0421	Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	"	207.499.208,00
	A0575	Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	"	42.334.214,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	261.508.210,00
	A0273	Fabrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)	"	13.946.396,00
	A1241	Venezolana de Alimentos La Casa, S.A. (VENALCASA, S.A.)	"	48.191.999,00
	A1295	Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.	"	45.109.202,00
	A1296	Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba, S.A.	"	26.711.003,00
	A1298	Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.	"	14.578.020,00
	A1502	Empresa Mixta Socialista Lacteos del Alba, S.A.	"	28.245.186,00
	A1522	Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.	"	5.275.388,00
	A1525	Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.	"	21.539.210,00
	A1545	Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL, S.A.)	"	45.238.532,00
	A1556	Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO)	"	12.673.274,00
Proyecto:	**419999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**180.000.000,00**
Acción Específica:	419999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Logistica Casa LOGICASA, S.A. "	"	180.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	180.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	180.000.000,00
	A1257	Logistica Casa LOGICASA, S.A.	"	180.000.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO			"	**293.656.926,00**
Acción Centralizada:	**440001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**68.702.448,00**
Acción Específica:	440001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	68.702.448,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	68.387.380,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.168.028,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.433.989,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.855.237,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	20.948,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	29.345,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	177.826,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	59.288,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	182.342,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	180.985,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	409.188,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	171.140,00
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del	"	

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	poder público y de elección popular"		10.004,00
03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	19.972,00
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	777.988,00
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	253.747,00
03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	435.680,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	2.276.560,00
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	824.196,00
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	831.592,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	8.193.256,00
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	115.932,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	410.305,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	9.639.692,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	31.236,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	70.836,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	33.581,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	95.500,00
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	1.191.900,00
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	2.962.864,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.673.840,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	143.864,00
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	538.088,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	986.440,00
05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.857,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	23.573,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	298.843,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	59.662,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	75.946,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	84.979,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	993.855,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	209.617,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	231.968,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	245.340,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.155.074,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	288.190,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	268.906,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.816,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.098,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.245,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.070,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.292,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.338,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.867,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.789,00
06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	217.309,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	459.655,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	1.408,00
07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	2.093.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	1.268.008,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	160.529,00
07.56.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.908,00
	07.67.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	39.877,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	166.196,00
	07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	2.393.500,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.459.078,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	326.322,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	1.667.158,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	5.696.353,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	5.220.782,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.368,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	22.215,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	315.068,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	315.068,00
Acción Centralizada:	**440002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**154.439.218,00**
Acción Específica:	440002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	154.439.218,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	154.439.218,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	72.382.868,00
	A0535	Fundación Mundo de los Niños (FUMDANIÑOS)	"	22.030.934,00
	A0536	Fundación Bosque Macuto	"	20.095.101,00
	A0545	Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR)	"	12.297.022,00
	A0653	Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná, (CORPOTULIPA)	"	13.843.156,00
	A0943	Colegio Universitario "Hotel Escuela de los Andes Venezolanos"	"	4.116.655,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	82.056.350,00
	A1517	Venezolana de Teleféricos Ventel, C.A	"	82.056.350,00
Acción Centralizada:	**440003000**	**"Previsión y Protección Social"**	"	**9.468.739,00**
Acción Específica:	440003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	9.468.739,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	9.468.739,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	527.866,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.221.672,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	67.800,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.230.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	211.873,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	309.444,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.442.620,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	3.457.464,00
Proyecto:	**449999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**61.046.521,00**
Acción Específica:	449999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR)"	"	5.467.071,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	5.467.071,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	5.467.071,00
	A0545	Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR)	"	5.467.071,00
Acción Específica:	449999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Colegio Universitario "Hotel Escuela de los Andes Venezolanos" "	"	5.052.864,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	5.052.864,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes	"	

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		descentralizados sin fines empresariales "		
	A0943	Colegio Universitario "Hotel Escuela de los Andes Venezolanos"	"	5.052.864,00
				5.052.864,00
Acción Específica:	449999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Mundo de los Niños (FUMDANIÑOS)"	"	23.930.558,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	23.930.558,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	23.930.558,00
	A0535	Fundación Mundo de los Niños (FUMDANIÑOS)	"	23.930.558,00
Acción Específica:	449999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Venezolana de Teleféricos Ventel, C.A."	"	26.596.028,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	26.596.028,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	26.596.028,00
	A1517	Venezolana de Teleféricos Ventel, C.A	"	26.596.028,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO Y MINERÍA			"	**1.840.432.381,00**
Acción Centralizada:	**450001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**1.198.800.645,51**
Acción Específica:	450001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.198.800.645,51
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	1.198.800.645,51
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	124.000.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	50.962.393,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	42.785.770,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	5.000.000,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	2.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	3.783.259,20
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	133.680.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	57.600.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	250.353,60
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.464.371,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	16.189.975,20
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	12.000.000,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	4.000.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	10.800.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	3.293.824,80
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.104.600,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	664.238,40
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.229.944,80
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	395.770.267,47
	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos "	"	30.200.000,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	134.024.466,10
	07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos "	"	16.850.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.860.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	36.657.681,94
	07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	2.655.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	168.000,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	796.500,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	84.000.000,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	15.210.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	8.800.000,00
Acción Centralizada:	**450002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**293.411.591,00**
Acción Específica:	450002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	293.411.591,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	293.411.591,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	230.301.133,00
	A0199	Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	"	54.315.162,00
	A0356	Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	"	36.816.728,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	A0361	Fundación Oro Negro	"	12.712.970,00
	A0428	Fundación Misión Piar	"	5.214.121,00
	A0661	Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)	"	29.096.543,00
	A0900	Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	"	32.757.931,00
	A0956	Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos	"	59.387.678,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	63.110.458,00
	A0627	C.V.G. Técnica Minera C.A. (TECMIN)	"	52.480.975,00
	A1238	Empresa de Producción Social Minera Nacional, C.A.	"	10.629.483,00
Acción Centralizada:	**450003000**	**"Previsión y Protección Social"**	"	**348.220.144,49**
Acción Específica:	450003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	348.220.144,49
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	348.220.144,49
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	29.900.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	76.050.000,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	64.358.283,23
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	2.403.660,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	169.189.301,26
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	6.318.900,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA			"	**655.056.744,00**
Acción Centralizada:	**460001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**72.381.502,29**
Acción Específica:	460001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	72.381.502,29
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	71.367.832,62
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.517.036,87
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	89.089,27
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	6.000.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	600.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	397.577,82
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	318.240,52
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	1.000.918,04
	02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	295.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	100.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	133.899,39
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	151.149,69
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	500.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.237.975,43
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	100.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	400.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	300.000,00
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	80.000,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.547.336,56
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	400.000,00
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	200.000,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	211.740,55
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	11.726.740,00
	04.09.00	"Bono compensatorio de transporte a empleados"	"	71.610,48
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	500.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	11.351.430,00
	04.19.00	"Bono compensatorio de transporte a obreros"	"	25.155,20
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	50.000,00
	04.48.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por gastos de representación"	"	3.665,12
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	314.490,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	272.477,75
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	48.505,71
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	300.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	678.943,34
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	609.188,93
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.500.000,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	609.405,38

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	22.433,31
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	7.200,82
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	4.985,18
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	6.909,60
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	6.484,44
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	2.081,43
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.440,99
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.844,89
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.500.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	600.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	400.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.280,98
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	411,18
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	945,33
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	284,66
07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	3.500,00
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	1.200,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	24.002,72
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	7.074,24
07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	3.600,00
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	3.600,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	6.938,09
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	600.000,00
07.53.00	"Ayudas por matrimonio a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	50.000,00
07.64.00	"Ayudas por matrimonio al personal de alto nivel y de dirección"	"	50.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.370,60
07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	50.000,00
07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	50.000,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	1.500.000,00
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	100.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	3.764.926,44
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	3.581.757,66
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	7.000.000,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	950.000,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.421.984,01
Partida: 4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	1.013.669,67
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.816,47
19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	1.009.853,20
Acción Centralizada: 460002000	**"Gestión administrativa"**	"	**145.815.498,23**
Acción Específica: 460002003	"Apoyo Institucional al sector público"	"	145.815.498,23
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	145.815.498,23
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	143.161.230,00
A0002	Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	"	22.176.662,57
A0150	Instituto del Patrimonio Cultural	"	11.482.934,47
A0158	Compañía Nacional de Teatro	"	3.090.486,80
A0161	Fundación Compañía Nacional de Música	"	2.511.892,72
A0301	Fundación Biblioteca Ayacucho	"	416.556,12
A0342	Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	"	1.856.074,27
A0371	Fundación Vicente Emilio Sojo	"	351.203,55
A0372	Fundación Teatro Teresa Carreño	"	11.602.936,52
A0373	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	"	898.992,45
A0374	Fundación Librerías del Sur	"	3.136.390,81
A0375	Fundación Casa del Artista	"	3.276.329,02
A0378	Centro de la Diversidad Cultural	"	2.798.660,00
A0390	Fundación Cinemateca Nacional	"	5.585.777,15

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	A0417	Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	256.413,14
	A0424	Fundación Museos Nacionales	"	19.988.517,80
	A0449	Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	"	3.256.823,77
	A0450	Fundación Compañía Nacional de Danza	"	3.267.945,57
	A0452	Fundación Misión Cultura	"	12.854.433,66
	A0453	Fundación Editorial El Perro y La Rana	"	1.749.741,20
	A0459	Fundación Red de Arte	"	2.021.613,41
	A0462	Fundación Imprenta de la Cultura	"	1.899.693,47
	A0469	Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	"	2.448.102,68
	A0486	Fundación Centro Nacional de la Historia	"	2.316.966,50
	A0821	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	"	8.543.549,00
	A0829	Centro Nacional del Libro (CNL)	"	3.192.373,09
	A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	9.969.503,50
	A0949	Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	"	2.210.656,76
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	2.654.268,23
	A0838	Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	"	2.654.268,23
Acción Centralizada:	**460003000**	**"Previsión y Protección Social"**	"	**12.750.000,00**
Acción Específica:	460003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	12.750.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	12.750.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	2.750.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	10.000.000,00
Proyecto:	**460102000**	**"Salud y Seguridad Laboral para los trabajadores y trabajadoras, jubilados y pensionados del Ministerio del Poder Popular para la cultura y sus Entes Adscritos"**	"	**19.444.000,00**
Acción Específica:	460102001	"Prevención en Salud y Seguridad Laboral"	"	9.400.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	9.400.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.200.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	500.000,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	500.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	100.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	200.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	150.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.200.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	200.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	300.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	100.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	100.000,00
	07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	50.000,00
	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	50.000,00
	07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	50.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	200.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	3.500.000,00
Acción Específica:	460102003	"Atención Privada en salud"	"	10.044.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	10.044.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	6.525.000,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	3.519.000,00
Proyecto:	**460103000**	**"Democratización del Patrimonio Documental dirigida al Pueblo Creador"**	"	**6.071.305,42**
Acción Específica:	460103001	"Preservación y Conservación del Patrimonio Documental Histórico con el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación"	"	6.071.305,42
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	6.022.931,33
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.195.963,29
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	222.496,57
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	46.460,87
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.223.910,00
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	67.556,94
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	181.823,13
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	358.261,01

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	276.922,74
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	61.538,39
	07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	4.697,31
	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	5.400,00
	07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	1.670,36
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	296.295,94
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	60.131,36
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	107.338,64
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	912.464,78
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	48.374,09
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.521,38
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	44.852,71
Proyecto:	**460104000**	**"Formación Cultural por y para el pueblo"**	"	**41.020.000,00**
Acción Específica:	460104002	"Formación en educación inicial, primaria, bachilleres en artes, mención música/o teatro y técnicos medios en artes, técnicos medios mención musica/ o teatro menciones actuación, gestión cultural y diseño, así como ejecutantes instrumentales y/o cantantes líricos, bailarines clásicos, contemporáneos"	"	41.020.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	41.020.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	11.150.000,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	2.000.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	450.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.500.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.500.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	50.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	10.880.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	600.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.700.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	400.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	400.000,00
	07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	50.000,00
	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	20.000,00
	07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	20.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	2.000.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	7.300.000,00
Proyecto:	**460105000**	**"Desconcentración de las políticas culturales en el territorio nacional"**	"	**53.467.225,90**
Acción Específica:	460105001	"Propiciar espacios de esparcimiento e impulsar a los gabinetes estadales en relación a las actividades programadas para el poder popular"	"	53.467.225,90
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	53.467.225,90
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	14.200.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	2.000.000,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.000.000,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	1.500.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	1.100.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.200.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.000.000,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.000.000,00
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.500.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	11.867.225,90
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.000.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	600.000,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	600.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.000.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	400.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	400.000,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	400.000,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.500.000,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.000.000,00
Proyecto:	**460107000**	**"Arte y cultura: La presencia internacional de nuestro pueblo creador"**	"	**3.780.000,00**
Acción Específica:	460107001	"La cultura de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior. Acciones para la promoción"	"	3.780.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	3.780.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	550.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	100.000,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	100.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	50.000,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	80.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.200.000,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.100.000,00
Proyecto:	**469999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**300.327.212,16**
Acción Específica:	469999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas"	"	74.766.077,09
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	74.766.077,09
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	74.766.077,09
	A0002	Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	"	74.766.077,09
Acción Específica:	469999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto del Patrimonio Cultural"	"	7.379.207,22
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	7.379.207,22
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	7.379.207,22
	A0150	Instituto del Patrimonio Cultural	"	7.379.207,22
Acción Específica:	469999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Compañía Nacional de Teatro"	"	2.576.949,84
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	2.576.949,84
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	2.576.949,84
	A0158	Compañía Nacional de Teatro	"	2.576.949,84
Acción Específica:	469999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Compañía Nacional de Música"	"	6.107.055,45
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	6.107.055,45
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	6.107.055,45
	A0161	Fundación Compañía Nacional de Música	"	6.107.055,45
Acción Específica:	469999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Biblioteca Ayacucho"	"	2.115.138,28
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	2.115.138,28
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	2.115.138,28
	A0301	Fundación Biblioteca Ayacucho	"	2.115.138,28
Acción Específica:	469999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello"	"	4.081.696,77
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	4.081.696,77

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	4.081.696,77
	A0342	Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	"	4.081.696,77
Acción Específica:	469999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Vicente Emilio Sojo"	"	77.075,75
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	77.075,75
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	77.075,75
	A0371	Fundación Vicente Emilio Sojo	"	77.075,75
Acción Específica:	469999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Teatro Teresa Carreño"	"	24.706.365,73
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	24.706.365,73
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	24.706.365,73
	A0372	Fundación Teatro Teresa Carreño	"	24.706.365,73
Acción Específica:	469999009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos"	"	6.528.616,15
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	6.528.616,15
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	6.528.616,15
	A0373	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	"	6.528.616,15
Acción Específica:	469999010	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Librerías del Sur"	"	7.463.968,72
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	7.463.968,72
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	7.463.968,72
	A0374	Fundación Librerías del Sur	"	7.463.968,72
Acción Específica:	469999011	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Casa del Artista"	"	9.406.232,21
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	9.406.232,21
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	9.406.232,21
	A0375	Fundación Casa del Artista	"	9.406.232,21
Acción Específica:	469999012	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Centro de la Diversidad Cultural"	"	13.139.411,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	13.139.411,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	13.139.411,00
	A0378	Centro de la Diversidad Cultural	"	13.139.411,00
Acción Específica:	469999013	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Cinemateca Nacional"	"	11.287.123,51
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	11.287.123,51
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	11.287.123,51
	A0390	Fundación Cinemateca Nacional	"	11.287.123,51
Acción Específica:	469999014	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)"	"	814.233,88
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	814.233,88
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	814.233,88
	A0417	Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	814.233,88
Acción Específica:	469999015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Museos Nacionales"	"	35.488.824,20
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	35.488.824,20
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	35.488.824,20
	A0424	Fundación Museos Nacionales	"	35.488.824,20
Acción Específica:	469999016	"Aportes y Transferencias para		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		Financiar los Proyectos del Ente Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura"	"	7.502.966,96
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	7.502.966,96
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	7.502.966,96
	A0449	Fundacion Distribuidora Venezolana de la Cultura	"	7.502.966,96
Acción Específica:	469999017	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Compañía Nacional de Danza"	"	7.992.495,13
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	7.992.495,13
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	7.992.495,13
	A0450	Fundación Compañía Nacional de Danza	"	7.992.495,13
Acción Específica:	469999018	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Cultura"	"	17.626.287,08
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	17.626.287,08
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	17.626.287,08
	A0452	Fundación Misión Cultura	"	17.626.287,08
Acción Específica:	469999019	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Editorial El Perro y La Rana"	"	2.776.951,76
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	2.776.951,76
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	2.776.951,76
	A0453	Fundación Editorial El Perro y La Rana	"	2.776.951,76
Acción Específica:	469999020	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Red de Arte"	"	3.164.476,82
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	3.164.476,82
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	3.164.476,82
	A0459	Fundación Red de Arte	"	3.164.476,82
Acción Específica:	469999021	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Imprenta de la Cultura"	"	9.129.319,52
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	9.129.319,52
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	9.129.319,52
	A0462	Fundación Imprenta de la Cultura	"	9.129.319,52
Acción Específica:	469999022	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)"	"	495.539,49
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	495.539,49
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	495.539,49
	A0469	Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	"	495.539,49
Acción Específica:	469999023	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro Nacional de la Historia"	"	8.823.868,38
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	8.823.868,38
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	8.823.868,38
	A0486	Fundación Centro Nacional de la Historia	"	8.823.868,38
Acción Específica:	469999024	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)"	"	9.901.186,23
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	9.901.186,23
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	9.901.186,23
	A0821	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	"	9.901.186,23
Acción Específica:	469999025	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Centro Nacional del Libro (CNL)"	"	828.022,69
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	828.022,69

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	828.022,69
	A0829	Centro Nacional del Libro (CNL)	"	828.022,69
Acción Específica:	469999026	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Monteavila Editores Latinoamericana, C.A."	"	1.559.247,33
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.559.247,33
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.559.247,33
	A0838	Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	"	1.559.247,33
Acción Específica:	469999027	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto de las Artes Escénicas y Musicales"	"	18.976.606,50
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	18.976.606,50
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	18.976.606,50
	A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	18.976.606,50
Acción Específica:	469999028	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio"	"	5.612.268,47
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	5.612.268,47
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	5.612.268,47
	A0949	Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	"	5.612.268,47
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD			"	**27.672.653.113,00**
Acción Centralizada:	**540001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**18.202.592.225,45**
Acción Específica:	540001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	18.202.592.225,45
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	18.089.510.650,09
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.183.462.982,40
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	816.705,72
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	460.533,19
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	466.910.338,61
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	23.176.592,90
	01.13.00	"Suplencias a obreros"	"	735.665,92
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	439.373.462,67
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	28.657.774,71
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	22.790.450,18
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	16.500.268,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	12.154.130,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	319.857.062,08
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	95.163.047,99
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	2.924.000,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	10.683.748,60
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	2.899.510,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	67.206.205,50
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	12.974.982,61
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	96.601,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	7.884,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	207.583.250,20
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	9.264.410,46
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	662.007,78
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	173.653.359,40
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	33.728.570,77
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	34.592.889,61
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	81.757.117,46
	04.03.00	"Complemento a empleados por gastos de alimentación "	"	6.210,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	3.517.323.542,12
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	100.195.143,27
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	78.608.536,64
	04.16.00	"Complemento a obreros por gastos de alimentación "	"	920,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	2.451.460.485,02
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	36.359.356,80
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	3.000.238.582,76
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	256.188.709,83
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	3.126.120,85
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	3.057.462,01
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	311.950.930,46

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	494.699.619,16
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	140.008.529,76
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	21.538.593,73
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	133.500.636,48
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	44.673.078,97
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	28.726.369,58
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	29.250.670,57
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	62.940.823,58
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	16.122.601,24
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	12.745.692,95
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	12.126.541,67
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	13.275.693,96
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.935.678,64
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	3.207.982,05
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	3.873.579,28
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	29.665,44
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	16.547,82
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.031,94
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	13.157,52
06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	146.465,39
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	2.000,00
07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	10.800,00
07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	1.840.785,99
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	14.870.400,10
07.10.00	"Dotación de uniformes a empleados"	"	6.206.400,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	20.467.491,60
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	4.000,00
07.21.00	"Ayudas por defunción a obreros"	"	9.000,00
07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	1.715.520,84
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	9.525.661,04
07.26.00	"Dotación de uniformes a obreros"	"	5.004.000,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	2.757.430,68
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.040,00
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	6.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	5.998.647,64
07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	1.688.400,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	10.496.600,40
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	1.370.703,85
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	1.315.797,85
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	2.343.687.851,79
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	981.104.088,91
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	654.975.518,15
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	113.081.575,36
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	8.501.703,49
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con. los beneficios sociales"	104.579.871,87
Acción Centralizada:	**540002000**	**"Gestión administrativa"**	**1.994.513.210,51**
Acción Específica:	540002003	"Apoyo institucional al sector público"	1.994.513.210,51
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	1.994.513.210,51
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	586.634.811,70
	A0025	Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	124.063.410,10
	A0061	Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	34.812.684,26
	A0119	Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	13.954.338,24
	A0153	Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	65.105.611,17
	A0181	Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit	5.633.721,63
	A0445	Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr.	

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		Gilberto Rodríguez Ochoa"		11.057.265,89
	A0446	Fundación Misión Barrio Adentro	"	261.268.531,35
	A0457	Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	"	46.495.242,57
	A0557	Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)	"	359.464,99
	A0818	Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	"	1.669.512,34
	A0907	Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	"	5.667.801,60
	A0991	Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	"	16.547.227,56
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	8.478.779,88
	A0560	Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPROMED BIO)	"	4.922.538,95
	A0572	Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)	"	3.556.240,93
	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	1.399.399.618,93
	E5200	Estado Anzoátegui	"	120.913.956,32
	E5300	Estado Apure	"	88.619.566,34
	E5400	Estado Aragua	"	156.072.172,63
	E5600	Estado Bolívar	"	58.481.992,06
	E5700	Estado Carabobo	"	149.961.812,08
	E6000	Estado Falcón	"	73.607.482,77
	E6200	Estado Lara	"	45.690.129,80
	E6300	Estado Mérida	"	100.479.011,06
	E6500	Estado Monagas	"	51.303.642,72
	E6600	Estado Nueva Esparta	"	33.220.442,74
	E6800	Estado Sucre	"	74.147.814,37
	E6900	Estado Táchira	"	43.717.096,32
	E7000	Estado Trujillo	"	132.373.551,00
	E7100	Estado Yaracuy	"	50.483.664,92
	E7200	Estado Zulia	"	220.327.283,80
Acción Centralizada:	**540003000**	**"Previsión y Protección Social"**	"	**777.882.621,35**
Acción Específica:	540003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	777.882.621,35
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	777.882.621,35
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	191.915.042,45
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	579.607.717,70
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	978.167,10
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	5.381.694,10
Proyecto:	**540230000**	**"Atención médica integral a la población del Distrito Capital."**	"	**533.084.993,42**
Acción Específica:	540230001	"Atención integral a la población (primaria, diagnóstico y tratamiento) que asiste a la red de atención comunal."	"	533.084.993,42
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	533.084.993,42
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	134.240.455,08
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	64.667.539,01
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	1.201.319,60
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.713.573,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	53.057.115,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	51.678.372,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	1.972.094,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	7.806.553,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	22.959.056,10
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	3.222.891,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	23.037.947,50
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	2.613.851,90
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	533.194,10
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	642.138,60
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	94.672,40
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	952.841,30
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	9.490.367,30
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	6.120.767,50
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	30.531.539,50
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	19.798.439,20
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	27.158.476,10
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	694.500,70
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	873.867,30
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	11.326.430,53
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	31.841.340,90
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.008.781,50
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	6.429.117,50
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	2.143.039,10
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.428.693,40
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.428.693,40
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	4.338.232,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	1.301.469,70
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	867.647,20
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	867.647,20
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	652.987,20
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	141.271,50
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	141.271,50
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	211.906,30
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	713.400,20
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	380.430,30
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	451.594,70
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	240.443,80
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	71.789,80
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	37.234,50
Proyecto:	**540231000**	**"Atención médica integral a la población del Estado Guárico."**	"	**162.606.507,64**
Acción Específica:	540231002	"Atención integral en salud especializada a la población que asiste a los establecimientos que componen la red de hospitales del Estado."	"	162.606.507,64
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	162.606.507,64
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	39.098.511,43
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	27.488.420,38
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	4.814.709,65
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.474.033,80
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	13.726.674,14
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	10.748.873,35
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	477.600,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	238.320,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.514.358,50
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	5.480.967,62
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	413.640,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	3.720.128,66
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	638.181,45
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	424.952,20
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	919.644,73
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	93.528,60
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	3.848.057,10
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	1.317.355,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	2.018.927,10
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	2.311.709,10
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	5.825.383,66
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	1.915.664,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	3.276.227,29
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	979.083,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	6.285.803,28
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	3.004.993,60
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	977.710,60
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	2.114.013,10
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	704.670,30
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	469.779,90
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	469.779,90
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	1.945.784,80
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	583.735,30
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	389.158,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	389.158,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	650.192,60
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	137.009,10
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	137.009,10
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	205.514,10
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	235.163,20
	07.10.00	"Dotación de uniformes a empleados"	"	4.137.600,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	122.434,60

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	202.984,50
	07.26.00	"Dotación de uniformes a obreros"	"	3.336.000,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	108.627,20
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	70.052,90
	07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	1.125.600,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	38.782,80
Proyecto:	**540232000**	**"Atención médica integral a la población del Estado Bolivariano de Miranda."**	"	**181.429.731,51**
Acción Específica:	540232003	"Atención en salud integral y especializada a la población que asiste a los establecimientos que componen la red hospitalaria."	"	181.429.731,51
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	181.429.731,51
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	46.962.169,20
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	32.344.357,36
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	744.915,20
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	919.956,40
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	4.729.985,11
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	2.990.670,22
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	3.002.434,30
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	3.265.737,53
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	905.110,40
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	290.160,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	2.084.066,60
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	308.837,80
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	146.709,10
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	411.956,32
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	32.639,10
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	394.740,70
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	316.295,40
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	2.544.405,20
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	5.278.263,09
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	9.092.140,43
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	2.254.834,30
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.564.718,33
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	2.054.080,57
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	1.944.035,98
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	331.819,10
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	21.427.230,39
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	16.439.469,57
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.135.480,31
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	4.547.253,04
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	2.186.573,70
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	965.493,05
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.048.998,41
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	3.447.806,50
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	950.000,81
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	679.820,09
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	877.217,17
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	432.621,91
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	102.726,27
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	263.348,27
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	70.413,00
	07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	7.200,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	296.453,50
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	157.692,40
	07.21.00	"Ayudas por defunción a obreros"	"	6.000,00
	07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	32.809,78
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	238.741,70
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	128.586,90
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	23.681,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	12.472,00
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	36.604,00
Proyecto:	**540233000**	**"Atención médica integral a la**	"	

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		población del Estado Portuguesa."		**216.384.799,26**
Acción Específica:	540233001	"Atención en salud especializada a la población que acude a la red de hospitales del Estado Portuguesa."	"	216.384.799,26
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	216.384.799,26
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	63.659.690,88
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	41.638.703,91
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	22.803,60
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	37.340,30
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	1.886.900,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	473.510,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	10.724.125,26
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	9.406.772,46
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	675.824,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	322.650,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	3.748.033,50
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	591.134,19
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	5.493,80
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	7.271,90
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	7.482.439,80
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	3.191.664,60
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	8.568.523,03
	04.03.00	"Complemento a empleados por gastos de alimentación "	"	12.500,06
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	9.560.426,61
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	5.466.849,82
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	4.850.572,98
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	6.300,60
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	8.940,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	7.727,30
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	13.465.413,81
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	7.871.350,21
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	13.497,70
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	6.234.727,06
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.708.685,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.613.543,35
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.282.545,94
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	3.993.257,43
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	1.118.767,51
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	855.294,36
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	868.771,75
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	7.484,30
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.599,60
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.599,60
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	2.400,40
	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	12.000,00
	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	1.954.320,14
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	588.215,20
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	447.311,50
	07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	1.519.800,54
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	368.690,26
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	99.325,00
Proyecto:	**540234000**	**"Atención médica integral a la población del Estado Vargas."**	"	**59.204.355,18**
Acción Específica:	540234002	"Atención en salud a la población en la red hospitalaria."	"	59.204.355,18
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	59.204.355,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	17.003.211,11
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	1.225.058,57
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	17.977.718,33
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	1.212.115,16
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	770.365,63
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	2.137.631,23
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	175.320,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	630.965,30

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.515.571,92
03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	192.420,00
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	87.840,00
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.209.782,73
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	182.223,20
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	38.520,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	69.009,40
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	106.780,92
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	451.141,51
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	1.369.617,52
03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	610.682,36
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	506.172,40
04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	579.335,30
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	2.164.146,25
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	650.460,21
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	952.184,40
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	127.392,20
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.901.942,57
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	2.701.149,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	187.190,34
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	530.137,50
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	176.712,80
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	117.809,50
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	117.809,50
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	644.948,80
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	193.484,10
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	128.989,70
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	128.989,70
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	89.790,60
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	19.261,50
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	19.261,50
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	28.894,10
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	58.935,70
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	28.976,20
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	67.728,20
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	46.753,82
07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	53.912,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.560,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	9.694,20
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	4.758,20
Proyecto:	**540235000**	**"Atención médica integral a la población del Estado Barinas."**	**119.240.911,82**
Acción Específica:	540235003	"Atención médica en la red hospitalaria en el Estado Barinas."	119.240.911,82
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	119.240.911,82
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	37.329.223,06
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	25.259.915,63
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	2.125.318,30
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	1.122.568,70
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	360.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	540.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	1.848.758,90
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	1.590.995,40
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	312.480,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	468.720,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	2.597.669,90
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	175.323,90
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	41.880,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	161.427,70
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	275.331,30
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	426.602,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	4.169.277,20
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	1.022.585,60
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	1.505.833,00
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	4.746.254,57
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	2.041.262,40
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	3.465.955,90
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	294.790,40
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	428.057,70

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	7.453.112,26
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	4.770.202,30
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	928.092,90
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	4.097.457,60
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.365.820,80
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	910.546,50
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	910.546,50
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	3.005.306,60
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	956.241,10
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	637.495,20
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	637.495,20
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	411.365,10
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	88.140,80
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	88.140,80
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	132.212,30
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	176.154,70
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	95.073,80
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	142.379,90
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	77.225,20
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	30.919,10
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	16.751,60
Proyecto:	**540236000**	**"Atención médica integral a la población del Estado Bolivariano de Cojedes"**	"	**120.274.133,32**
Acción Específica:	540236002	"Atención médica integral a la colectividad que asiste a la red hospitalaria del Estado Bolivariano de Cojedes."	"	120.274.133,32
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	120.274.133,32
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	26.692.593,15
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	24.424.397,90
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	2.226.919,20
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.871.320,72
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	87.296,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	137.580,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.343.538,15
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	2.034.896,25
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	59.704,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	75.120,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.777.841,43
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	173.900,20
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	5.256,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	371.499,30
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	596.106,90
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	347.772,46
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	1.863.724,25
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	418.141,40
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	1.081.358,70
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	2.857.099,16
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	2.960.126,73
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	1.337.822,10
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	645.283,10
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	930.104,80
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	12.249.669,26
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	13.278.413,45
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	937.695,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	4.076.189,65
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.358.728,85
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	905.818,90
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	905.818,90
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	4.164.894,25
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	1.343.049,45
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	895.366,05
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	271.484,80
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.294.462,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	280.564,33
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	280.564,33
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	196.715,30
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	126.235,10
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	68.009,20
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	141.618,20
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	77.091,80
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	66.889,80
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	35.452,80
Proyecto:	**540237000**	**"Atención médica integral a la población del Estado Delta Amacuro."**	"	**44.382.644,32**
Acción Específica:	540237002	"Atención integral en salud especializada a la población que acude a la red hospitalaria."	"	44.382.644,32
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	44.382.644,32
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	9.357.396,48
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	10.249.451,85
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	64.176,60
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	24.869,70
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	143.700,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	77.250,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	644.767,60
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.218.041,04
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	357.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	244.500,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.444.579,22
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	254.553,80
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	5.045,90
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	10.996,40
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	1.540,10
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	1.585.511,76
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	658.729,74
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	1.643.535,06
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	1.512.892,38
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	1.851.525,05
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	1.478.551,90
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	12.466,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	18.124,10
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.627.780,99
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	2.699.739,85
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	17.956,90
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.071.420,73
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	573.752,42
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	380.495,01
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	382.142,99
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	1.116.261,49
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	626.975,81
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	375.609,24
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	389.740,13
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	11.804,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.418,80
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	2.418,80
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	3.629,20
	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	526.319,14
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	59.713,70
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	32.004,60
	07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	526.319,14
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	63.234,40
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	33.318,30
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	384,00
Proyecto:	**540238000**	**"Atención médica integral a la población del Estado Amazonas."**	"	**20.970.506,67**

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Acción Específica:	540238002	"Atención a la población que amerite servicios médicos especializados para la resolución de su patología en la red hospitalaria."	"	20.970.506,67
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	20.970.506,67
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.236.060,72
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	280.138,58
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.805.537,03
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	478.667,34
	01.13.00	"Suplencias a obreros"	"	208.688,73
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	401.678,60
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	555.452,32
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	326.743,36
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	44.400,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	3.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	316.569,80
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	704.200,50
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	55.000,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	44.100,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	22.050,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	315.324,30
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	49.876,30
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	56.665,40
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	111.766,60
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	49.951,60
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	121.649,70
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	690.063,10
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	270.813,30
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	308.706,10
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	1.562.918,38
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	741.299,67
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	123.097,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	183.480,84
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.098.193,67
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	786.127,60
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	174.978,30
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	367.518,78
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	170.567,24
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	107.224,22
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	103.459,54
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	354.636,88
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	141.420,61
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	80.890,32
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	82.275,06
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	125.931,88
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	29.347,66
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	29.309,90
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	52.008,12
	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	19.650,26
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	59.684,04
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	14.217,50
	07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	1.000,00
	07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	8.340,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	56.987,22
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	16.838,40
	07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	5.010,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	12.488,20
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	4.502,00
Proyecto:	**549998000**	**"Transferencias de Competencias a los Estados Descentralizados"**	"	**3.551.702.850,08**
Acción Específica:	549998001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Anzoátegui"	"	282.132.567,25
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	282.132.567,25

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	282.132.567,25
	E5200	Estado Anzoátegui	"	282.132.567,25
Acción Específica:	549998002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Apure"	"	206.778.985,31
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	206.778.985,31
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	206.778.985,31
	E5300	Estado Apure	"	206.778.985,31
Acción Específica:	549998003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Aragua"	"	331.343.845,04
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	331.343.845,04
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	331.343.845,04
	E5400	Estado Aragua	"	331.343.845,04
Acción Específica:	549998004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Bolívar"	"	136.457.979,17
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	136.457.979,17
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	136.457.979,17
	E5600	Estado Bolívar	"	136.457.979,17
Acción Específica:	549998005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Carabobo"	"	374.098.170,56
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	374.098.170,56
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	374.098.170,56
	E5700	Estado Carabobo	"	374.098.170,56
Acción Específica:	549998006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Falcón"	"	171.750.791,06
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	171.750.791,06
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	171.750.791,06
	E6000	Estado Falcón	"	171.750.791,06
Acción Específica:	549998007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Lara"	"	351.494.877,23
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	351.494.877,23
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	351.494.877,23
	E6200	Estado Lara	"	351.494.877,23
Acción Específica:	549998008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Mérida"	"	274.483.669,83
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	274.483.669,83
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	274.483.669,83
	E6300	Estado Mérida	"	274.483.669,83
Acción Específica:	549998009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Monagas"	"	119.708.498,50
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	119.708.498,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	119.708.498,50
	E6500	Estado Monagas	"	119.708.498,50
Acción Específica:	549998010	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Nueva Esparta"	"	77.514.367,90
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	77.514.367,90
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	77.514.367,90
	E6600	Estado Nueva Esparta	"	77.514.367,90
Acción Específica:	549998011	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Sucre"	"	173.011.563,21
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	173.011.563,21
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	173.011.563,21
	E6800	Estado Sucre	"	173.011.563,21
Acción Específica:	549998012	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Táchira"	"	112.157.700,14
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	112.157.700,14
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	112.157.700,14
	E6900	Estado Táchira	"	112.157.700,14
Acción Específica:	549998013	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Trujillo"	"	308.877.614,88
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	308.877.614,88
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	308.877.614,88
	E7000	Estado Trujillo	"	308.877.614,88

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Acción Específica:	549998014	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Yaracuy"	"	117.795.220,55
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	117.795.220,55
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	117.795.220,55
	E7100	Estado Yaracuy	"	117.795.220,55
Acción Específica:	549998015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Zulia"	"	514.096.999,45
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	514.096.999,45
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	514.096.999,45
	E7200	Estado Zulia	"	514.096.999,45
Proyecto:	**549999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**1.688.383.622,47**
Acción Específica:	549999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)"	"	278.420.190,74
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	278.420.190,74
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	278.420.190,74
	A0025	Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	"	278.420.190,74
Acción Específica:	549999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)"	"	79.682.245,30
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	79.682.245,30
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	79.682.245,30
	A0061	Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	"	79.682.245,30
Acción Específica:	549999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)"	"	32.472.774,82
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	32.472.774,82
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	32.472.774,82
	A0119	Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	"	32.472.774,82
Acción Específica:	549999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)"	"	178.181.123,41
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	178.181.123,41
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	178.181.123,41
	A0153	Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	"	178.181.123,41
Acción Específica:	549999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit "	"	8.450.582,44
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	8.450.582,44
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	8.450.582,44
	A0181	Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit	"	8.450.582,44
Acción Específica:	549999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa""	"	25.800.287,07
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	25.800.287,07
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	25.800.287,07
	A0445	Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa"	"	25.800.287,07
Acción Específica:	549999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Barrio Adentro"	"	1.045.074.125,09
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.045.074.125,09
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.045.074.125,09
	A0446	Fundación Misión Barrio Adentro	"	1.045.074.125,09
Acción Específica:	549999009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		del Ente Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)"	"	838.751,65
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	838.751,65
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	838.751,65
	A0557	Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)	"	838.751,65
Acción Específica:	549999010	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPROMED BIO)"	"	11.485.924,23
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	11.485.924,23
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	11.485.924,23
	A0560	Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPROMED BIO)	"	11.485.924,23
Acción Específica:	549999011	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)"	"	8.297.895,63
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	8.297.895,63
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	8.297.895,63
	A0572	Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)	"	8.297.895,63
Acción Específica:	549999012	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)"	"	3.895.528,78
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	3.895.528,78
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	3.895.528,78
	A0818	Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	"	3.895.528,78
Acción Específica:	549999013	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón""	"	13.224.870,39
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	13.224.870,39
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	13.224.870,39
	A0907	Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	"	13.224.870,39
Acción Específica:	549999014	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)"	"	2.559.322,92
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	2.559.322,92
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	2.559.322,92
	A0957	Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	"	2.559.322,92
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES			"	**1.086.398.990,00**
Acción Centralizada:	**570001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**372.150.998,90**
Acción Específica:	570001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	372.150.998,90
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	371.388.908,60
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	14.091.375,62
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	6.256.654,65
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	19.792.389,70
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	2.175.674,80
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.859,28
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	15.437,12

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	5.806.487,58
03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	4.170.848,29
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	4.557.556,87
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	477.754,49
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	2.030.749,54
03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	4.296.266,90
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	5.534.858,53
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	4.727.513,80
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	714.802,47
03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	1.802.665,95
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	839.601,57
03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.872,87
03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	27.490,33
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	12.875.895,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	11.675.745,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	26.168.655,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	17.145,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	68.580,00
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	3.109.878,55
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	2.868.091,74
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	6.490.725,07
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.970.805,99
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	2.637.823,65
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.799.381,39
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	2.384.898,74
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	715.469,63
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	596.224,69
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	476.979,75
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	2.165.130,40
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	649.539,13
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	541.282,61
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	433.026,08
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	3.562.775,17
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	712.555,03
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	890.693,79
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.878,61
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.063,58
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.375,72
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.719,65
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	27.514,41
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.127,16
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.751,45
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.439,30
06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	1.068.832,55
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	2.384.898,74
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	50.415.890,70
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	921.285,42
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	2.165.130,40
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	45.716.673,20
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	849.657,32
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.689,94
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	268.526,70
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.759,83
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	67.131,68
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	3.562.775,17
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	100.831.781,62
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	1.922.843,68
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	762.090,30
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	762.090,30
Acción Centralizada:	**570002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**638.226.538,00**
Acción Específica:	570002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	638.226.538,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	638.226.538,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	615.585.627,00
	A0305	Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	"	20.661.965,00
	A0326	Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	"	570.258.409,00
	A0953	Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP)	"	24.665.253,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	12.869.268,00
	A0264	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista José Inacio de Abreu E Lima, S.A.	"	12.869.268,00
	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	9.771.643,00
	A0842	Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	"	9.771.643,00
Acción Centralizada:	**570003000**	**"Previsión y Protección Social"**	"	**76.021.453,10**
Acción Específica:	570003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	76.021.453,10
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	76.021.453,10
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	7.660.851,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	24.172.071,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	10.634.328,60
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	33.554.202,50
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO			"	**2.230.495.633,00**
Acción Centralizada:	**580001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**43.387.592,11**
Acción Específica:	580001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	43.387.592,11
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	42.799.397,80
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.137.036,19
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.122.941,72
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	186.936,51
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	115.906,77
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.503,61
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	15.678,57
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	221.171,03
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	94.182,27
	02.06.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	964,82
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	307.315,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	532.611,92
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	998.586,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	140.177,38
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	25.649,86
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	16.318,35
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	21.893,34

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.070,65
03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	27.247,31
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	1.184.061,00
03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	159.000,00
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	112.219,11
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	4.835,86
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	5.455.430,40
04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	40.647,15
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	41.339,06
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	1.810,83
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	2.341.600,26
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	25.987,33
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	12.646,53
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	550.847,12
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	4.556,96
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	24.910,64
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.107,52
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	882.312,05
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	242.324,46
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	39.331,25
05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.069,58
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	541.478,99
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	180.492,99
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	120.328,67
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	120.328,67
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	144.997,96
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	48.332,65
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	32.221,77
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	32.221,77
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	23.322,40
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	5.182,76
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	5.182,76
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.745,28
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.915,09
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.276,73
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.276,73
06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	7.774,13
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	601.643,33
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	13.971.213,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	229.858,12
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	161.109,41
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	5.477.803,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	76.613,05
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.383,64
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	89.277,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	25.913,78
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.748.235,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	22.533,25

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.507,46
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	588.194,31
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	400.881,81
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	187.312,50
Acción Centralizada:	**580002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**142.225.789,10**
Acción Específica:	580002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	142.225.789,10
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	142.225.789,10
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	123.969.319,10
	A0456	Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	"	56.582.606,51
	A0936	Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	"	67.386.712,59
	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	18.256.470,00
	A0718	Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	"	18.256.470,00
Acción Centralizada:	**580003000**	**"Previsión y Protección Social"**	"	**206.659,68**
Acción Específica:	580003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	206.659,68
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	206.659,68
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	40.469,10
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	3.258,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	88.200,66
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	74.731,92
Proyecto:	**580034000**	**"Seguimiento y promoción de la protección integral de los derechos humanos de las mujeres."**	"	**9.454.484,00**
Acción Específica:	580034001	"Realización de diagnósticos en sectores priorizados acerca de las situaciones que privan el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, en especial a aquellas en condición de mayor vulnerabilidad social y pobreza."	"	9.454.484,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	9.454.484,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	955.565,81
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	75.507,48
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	11.503,61
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	6.332,89
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	80.144,24
	02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	964,82
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	94.836,02
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	136.516,11
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	134.946,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	8.686,90
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	9.052,73
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	24.205,34
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.194,92
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	121.719,00
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	16.522,39
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	1.222,59
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.918.119,36
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	9.473,47
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	20.642,64
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	149.463,85
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	10.177,78
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	24.910,64
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.321,99
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	228.634,65
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	20.019,38
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.358,79
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	135.150,95
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	45.050,32

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	30.033,54
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	30.033,54
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	11.855,02
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.634,45
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	2.634,45
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.932,68
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.977,56
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.318,37
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.318,37
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	3.951,67
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	150.167,72
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	4.487.136,50
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	22.533,25
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.591,87
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	58.274,50
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	13.172,24
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	349.647,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	13.519,95
	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.506,65
Proyecto:	**580035000**	**"Transversalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas del Estado para el Fortalecimiento del Poder Popular"**	"	**28.920.307,19**
Acción Específica:	580035002	"Formación y organización de mujeres, hombres y personas sexo diversas con enfoque de género, feminismo y derechos humanos"	"	28.920.307,19
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	28.920.307,19
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.699.634,61
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	373.069,84
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	650.914,38
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	11.503,61
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	54.592,85
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	171.622,40
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	31.289,75
	02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	964,82
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	246.787,87
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	269.929,14
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	134.946,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	42.505,96
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	60.762,40
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	76.626,96
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	24.205,34
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.194,92
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	121.719,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	20.700,00
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	118.504,55
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	2.513,50
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	4.035.523,86
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	44.643,51
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	17.860,41
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	540,37
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	797.140,51
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	11.252,06
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	25.058,96
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.295.353,34
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	10.909,40
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	personal de alto nivel y de dirección"	"	24.910,64
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.449,21
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	480.527,82
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	75.207,65
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	133.575,39
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.358,79
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	282.139,39
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	94.046,46
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	62.697,64
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	62.697,64
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	44.749,66
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	14.916,55
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	9.944,37
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	9.944,37
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	79.228,27
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	17.606,28
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	17.606,28
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.932,68
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.977,56
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.318,37
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.318,37
06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	26.409,42
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	313.488,21
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	9.440.469,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	162.239,40
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	49.721,84
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	1.864.784,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	27.039,90
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.591,87
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	58.274,50
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	88.031,42
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.030.274,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	31.546,55
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.506,65
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	27.506,72
Proyecto:	**580036000**	**"Inclusión de las mujeres en situación de vulnerabilidad al sistema económico bajo un modelo comunal, humanista y solidario"**	**" 8.705.617,17**
Acción Específica:	580036002	"Diseño de proyectos estructurantes con perspectiva de género para incorporar a las mujeres a la fuerza productiva del País."	" 8.705.617,17
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	" 8.705.617,17
		Ingresos Ordinarios	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	" 958.303,18
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	" 11.503,61
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	" 80.373,23
	02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	" 964,82
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	" 109.860,91
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	" 138.315,23
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	" 134.946,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	" 25.407,65
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	" 5.992,61
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	" 121.719,00
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	" 17.059,82
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	" 794,35
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	" 1.893.208,72

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	7.921,98
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	24.910,64
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	231.378,03
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.358,79
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	139.251,93
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	46.417,31
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	30.944,87
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	30.944,87
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.932,68
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.977,56
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.318,37
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.318,37
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	154.724,37
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	4.428.862,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	22.533,25
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.591,87
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	58.274,50
	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.506,65
Proyecto:	**589999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**1.997.595.183,75**
Acción Específica:	589999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)"	"	25.017.964,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	25.017.964,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	25.017.964,00
	A0718	Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	"	25.017.964,00
Acción Específica:	589999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)"	"	36.377.888,74
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	36.377.888,74
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	36.377.888,74
	A0936	Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	"	36.377.888,74
Acción Específica:	589999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez"	"	1.936.199.331,01
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.936.199.331,01
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.936.199.331,01
	A0456	Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	"	1.936.199.331,01
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGIA ELECTRICA			"	**6.041.421.031,00**
Acción Centralizada:	**590002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**6.041.421.031,00**
Acción Específica:	590002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	6.041.421.031,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	6.041.421.031,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	6.041.421.031,00
	A1291	Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	"	6.041.421.031,00
CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO			"	**29.191.699,00**
Acción Centralizada:	**630001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**1.196.548,00**
Acción Específica:	630001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.196.548,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	1.196.548,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	178.044,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	333.263,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	269.719,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	94.712,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	28.151,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	15.828,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	168.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	108.831,00
Acción Centralizada:	**630002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**27.995.151,00**
Acción Específica:	630002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	27.995.151,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	27.995.151,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	27.995.151,00
	A0249	Fondo de Compensación Interterritorial	"	27.995.151,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENINTECIARIO			"	**924.163.904,00**
Acción Centralizada:	**650001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**877.389.741,00**
Acción Específica:	650001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	877.389.741,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	861.356.638,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	79.795.944,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	46.036.160,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	90.038.196,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.150.000,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	500.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	20.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	368.900,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	33.122.379,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	21.359.614,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	5.340.075,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	8.153.750,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	14.065.718,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	10.887.905,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	8.823.050,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	2.087.058,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	2.488.274,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	1.916.576,00
	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	1.495.000,00
	03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	12.075.000,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	15.968.400,00
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	11.462.525,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	496.800,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	3.631.852,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	3.705.440,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	1.765.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	97.504.383,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	34.075.589,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	62.390.485,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	27.018,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	489.065,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	52.214.765,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	40.453.465,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	42.394.765,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	11.181.577,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	5.875.961,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	14.397.144,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	4.352.933,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.231.813,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	791.442,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	5.564.959,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	1.286.486,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	913.495,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	526.006,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	2.045.061,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.416.473,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.024.736,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	439.358,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	2.303.678,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.725,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.250,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.250,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	14.500,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.145,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	17.075,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.645,00
07.02.00	"Becas a empleados"	"	1.150.000,00
07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	19.450.000,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	34.620.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	512.385,00
07.18.00	"Becas a obreros"	"	324.500,00
07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	5.560.000,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	7.980.000,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	259.376,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	90.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	425.000,00
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	11.150.000,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	16.020.000,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	1.098.514,00
Partida: 4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	16.033.103,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	10.273.552,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.717.833,00
19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	4.041.718,00
Acción Centralizada: 650002000	**"Gestión administrativa"**	"	**18.298.267,00**
Acción Específica: 650002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	18.298.267,00
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	18.298.267,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	18.298.267,00
A0003	Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	"	18.298.267,00
Acción Centralizada: 650003000	**"Previsión y Protección Social"**	"	**8.335.995,00**
Acción Específica: 650003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	8.335.995,00
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	8.335.995,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.869.498,00
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.946.497,00
01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.800.000,00
01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	890.000,00
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.080.000,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	750.000,00
Proyecto: 659999000	**"Aportes y Transferencias para**		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	**20.139.901,00**
Acción Específica:	659999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario"	"	20.139.901,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	20.139.901,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	20.139.901,00
	A0003	Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	"	20.139.901,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE TERRESTRE Y OBRAS PÚBLICAS			"	**5.228.688.733,00**
Acción Centralizada:	**670001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**1.470.522.762,42**
Acción Específica:	670001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.470.522.762,42
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	1.464.763.834,19
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	86.775.993,33
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	2.564.140,18
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	140.453.800,30
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	12.461.091,60
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	9.531.572,28
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	24.120,09
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	48.241,18
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	13.209.178,00
	02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	49.362,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	14.140.143,00
	02.06.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.216,00
	02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	4.432,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	7.225.140,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	7.225.140,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	3.472.740,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	16.368.820,39
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	31.915.099,07
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	9.399.770,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	11.880.240,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	11.880.240,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	10.644.780,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	36.494.791,58
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	21.856.383,36
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	3.660.360,00
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	3.660.360,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	1.660.260,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	4.553.691,66
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	6.541.390,57
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	24.883,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	76.121.682,00
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	29.891.755,02
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	34.119.821,66
	04.16.00	"Complemento a obreros por gastos de alimentación "	"	35.840,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	128.900.604,00
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	3.783.760,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	39.714.906,00
	04.43.00	"Complemento a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular por gastos de representación"	"	1.300,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	38.409,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	76.818,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	8.451,33
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	16.902,64
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	15.683.999,32
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	169.206.842,84
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.771.343,29
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	60.443.887,60
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	87.694.850,50
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	5.257.705,92
	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.092,32

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	28.184,64
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	14.679.804,33
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	4.885.054,12
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	3.262.178,41
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	3.257.416,41
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	21.102.182,63
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	7.027.394,55
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	4.684.929,04
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	4.684.929,03
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	4.624.782,60
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	946.865,78
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.074.156,48
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.976,71
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.658,57
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.105,71
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.105,71
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.940,42
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.313,14
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.209,42
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.209,42
	06.93.00	"Otros aportes legales por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	98.032,78
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	1.513.202,44
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	771.276,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	16.389.305,05
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	9.896.913,17
	07.18.00	"Becas a obreros"	"	7.466.421,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	17.741.684,22
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	10.796.985,75
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	6.032.344,25
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	54.674.031,99
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	94.042.775,02
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	52.450.177,61
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	40.983,47
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	53.953,29
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	5.758.928,23
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	617.027,88
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	5.141.900,35
Acción Centralizada:	**670002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**3.025.323.937,00**
Acción Específica:	670002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	3.025.323.937,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.025.323.937,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	750.506.267,00
	A0330	Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	"	146.732.780,00
	A0367	Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	"	69.755.701,00
	A0659	Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	"	534.017.786,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	2.274.817.670,00
	A0148	Empresa Socialista Metro de Maracaibo, C.A. (METROMARA)	"	153.537.149,00
	A0212	C.A. Metro los Teques (METROTEQUES)	"	51.937.998,00
	A0621	C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	"	1.100.000.000,00
	A0651	C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	"	523.546.206,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	A1265	Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	"	306.648.143,00
	A1288	Insumos Ferroviarios, C.A.	"	49.573.175,00
	A1518	Sistema de Transporte Masivo de Barquisimeto, C.A. (TRANSBAR, C.A.)	"	28.021.525,00
	A1538	Trolebús Mérida, C.A. (TROMERCA)	"	61.553.474,00
Acción Centralizada:	**670003000**	**"Previsión y Protección Social"**	"	**732.842.033,58**
Acción Específica:	670003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	732.842.033,58
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	732.842.033,58
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	242.497.218,86
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	451.550.440,85
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	11.917.117,55
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	26.852.022,32
	01.06.02	"Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección"	"	25.234,00
DEFENSA PÚBLICA			"	**922.471.068,00**
Acción Centralizada:	**690001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**832.045.610,00**
Acción Específica:	690001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	832.045.610,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	827.691.497,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	213.952.237,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	4.911.433,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	154.931,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	160.046,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	10.111.126,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	4.185.621,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	35.379.418,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	814.660,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	708.003,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	30.958,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	381.334,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	77.948.145,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	6.201.563,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	3.422.977,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	23.895,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	23.895,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	1.725,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	40.787.347,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	2.009.045,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	47.403.750,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	9.292.724,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	7.966.231,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	1.604.996,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	356.663,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	356.636,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	404.283,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	87.806,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	45.247,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.506,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.684,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	36.812,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.632,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.810,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	60.064.876,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	164.162.878,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	1.472.842,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	10.790.017,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	2.433.145,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	44.458,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	44.458,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.107.203,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	16.136.269,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	257.524,00
	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.928,00
	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.928,00
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	31.079.736,00
	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	2.339.135,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	65.502.746,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	2.210.717,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.056.421,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	123.646,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	60.431,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	4.354.113,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	466.512,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	3.887.601,00
Acción Centralizada:	**690003000**	**"Previsión y Protección Social"**	"	**90.425.458,00**
Acción Específica:	690003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	90.425.458,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	90.425.458,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	9.902.863,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	40.961.011,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.386.401,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	11.981.188,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	321.700,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	6.654.985,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	17.751.960,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.465.350,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA BANCA Y FINANZAS			"	**4.557.902.443,00**
Acción Centralizada:	**700001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**115.670.527,00**
Acción Específica:	700001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	115.670.527,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	115.252.619,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.308.674,00
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	156.804,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	924.385,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	141.250,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	104.920,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	2.300.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	643.181,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	15.942,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	305.156,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.994,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.860,00
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	175.500,00
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	406.684,00
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	349.479,00
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	37.234,00
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	3.934.540,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	10.737.431,00
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	683.110,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	11.873.605,00
04.25.00	"Complemento al personal contratado por gastos de alimentación "	"	378.450,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	19.160.215,00
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	4.904,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	22.545,00
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	9.026.453,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.002.427,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.518.072,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	94.554,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	428.415,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	100.402,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	463.241,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	101.154,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	67.022,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	52.524,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.888,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	455,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	4.466.681,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	19.994.371,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	4.670.102,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	2.159.204,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	10.869.145,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	3.911.064,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	644.582,00
Partida: 4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	417.908,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	417.908,00
Acción Centralizada: 700002000	**"Gestión administrativa"**	"	**509.222.399,00**
Acción Específica: 700002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	509.222.399,00
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	509.222.399,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	492.107.582.00
A0123	Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	"	481.907.724,00
A0185	Superintendencia Nacional de Valores	"	2.454.374,00
A0279	Superintendencia de Bienes Públicos	"	7.745.484,00
01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	17.114.817,00
A0470	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Mérida, S.A. (SGR - MÉRIDA, S.A.)	"	3.930.990,00
A0546	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)	"	938.756,00
A0841	Fondo Nacional de Garantías Reciprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	"	5.430.887,00
A0854	Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (S.G.R. SOGAMIC, S.A.)	"	2.046.953,00
A0855	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Nueva Esparta, S.A. (S.G.R. NUEVA ESPARTA, S.A.)	"	909.648,00
A1377	Bolsa Pública de Valores Bicentenaria	"	3.857.583,00
Acción Centralizada: 700003000	**"Previsión y Protección Social"**	"	**3.595.316.410,00**
Acción Específica: 700003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	3.595.316.410,00
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	3.595.316.410,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	700.000.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.035.216.410,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	700.000.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.160.100.000,00
Acción Centralizada:	**700006000**	**"Gastos Centralizados"**	"	**271.121.216,00**
Acción Específica:	700006001	"Gastos Centralizados"	"	271.121.216,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	271.121.216,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	271.121.216,00
	E5000	Distrito Capital	"	271.121.216,00
Proyecto:	**700053000**	**"Formación, Capacitación y Adiestramiento en el área de las Ciencias Fiscales y la Administración Pública"**	"	**44.101.952,00**
Acción Específica:	700053001	"Desarrollo de las actividades académicas"	"	30.276.894,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	30.276.894,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	4.701.177,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.375.145,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	544.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	455.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	10.651.747,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	5.683,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	4.603,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.023,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.023,00
	07.74.00	"Capacitación y adiestramiento al personal contratado"	"	100.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	405.923,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	10.000.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	31.570,00
Acción Específica:	700053002	"Apoyo Administrativo de las actividades académicas"	"	13.825.058,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	5.573.458,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	869.919,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	200.880,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	130.488,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	30.132,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	16.500,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	19.200,00
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	14.334,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	638.260,00
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	118.612,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	963.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	766.800,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	111.156,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	25.668,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	21.254,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	26.097,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	17.399,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	17.399,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	18.079,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	6.027,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	4.017,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	4.017,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	34.986,00
	07.01.00	"Capacitación y adiestramiento a empleados"	"	100.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	86.992,00
	07.17.00	"Capacitación y adiestramiento a obreros"	"	100.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	69.577,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	11.953,00
	07.74.00	"Capacitación y adiestramiento al personal contratado"	"	100.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	33.587,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	693.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	20.070,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	247.015,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	57.040,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	3.500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	3.500.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	4.751.600,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.04	"Becas universitarias en el país"	"	4.751.600,00
Proyecto:	**709999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**22.469.939,00**
Acción Específica:	709999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Bolsa Pública de Valores Bicentenaria"	"	1.194.245,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.194.245,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	1.194.245,00
	A1377	Bolsa Pública de Valores Bicentenaria	"	1.194.245,00
Acción Específica:	709999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Portuguesa (S.G.R.-PORTUGUESA., S.A.)"	"	1.008.826,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.008.826,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	1.008.826,00
	A0556	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Portuguesa (S.G.R.-PORTUGUESA., S.A.)	"	1.008.826,00
Acción Específica:	709999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Táchira, S.A. (S.G.R-TÁCHIRA, S.A.)"	"	1.886.856,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.886.856,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	1.886.856,00
	A0857	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Táchira, S.A. (S.G.R-TÁCHIRA, S.A.)	"	1.886.856,00
Acción Específica:	709999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo Nacional de Garantías Reciprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)"	"	4.044.145,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	4.044.145,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	4.044.145,00
	A0841	Fondo Nacional de Garantías Reciprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	"	4.044.145,00
Acción Específica:	709999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)"	"	1.017.927,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.017.927,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	1.017.927,00
	A0546	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)	"	1.017.927,00
Acción Específica:	709999009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Superintendencia Nacional de Valores"	"	4.726.724,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	4.726.724,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	4.726.724,00
	A0185	Superintendencia Nacional de Valores	"	4.726.724,00
Acción Específica:	709999011	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Sociedad Nacional de Garantías Reciprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A)"	"	8.591.216,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	8.591.216,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	8.591.216,00
	A0817	Sociedad Nacional de Garantías Reciprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A)	"	8.591.216,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN			"	**315.691.152,00**
Acción Centralizada:	**710001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**24.914.520,00**
Acción Específica:	710001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	24.914.520,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	23.830.243,90
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	11.202.782,84
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	4.480.185,04
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	8.022.826,44
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	124.449,58
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	1.084.276,10
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	1.084.276,10
Acción Centralizada:	**710002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**193.332.685,60**
Acción Específica:	710002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	193.332.685,60
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	193.332.685,60
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	186.786.002,60
	A0015	Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	"	18.817.276,00
	A0016	Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	"	10.767.694,00
	A0018	Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	"	17.492.305,00
	A0019	Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	"	7.884.259,00
	A0198	Instituto Nacional de Estadística (INE)	"	123.134.582,00
	A0261	Corporación de Desarrollo Jacinto Lara (CORPOLARA)	"	3.345.611,00
	A0325	Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)	"	3.061.764,60
	A0455	Fundación Escuela Venezolana de Planificación	"	437.139,00
	A0909	Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	"	1.845.372,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	6.546.683,00
	A0296	Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)	"	1.423.125,00
	A0298	Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS,S.A.)	"	5.123.558,00
Proyecto:	**719999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**97.443.946,40**
Acción Específica:	719999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Estadística (INE)"	"	87.311.529,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	87.311.529,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	87.311.529,00
	A0198	Instituto Nacional de Estadística (INE)	"	87.311.529,00
Acción Específica:	719999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)"	"	1.430.376,40
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.430.376,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.430.376,40
	A0325	Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)	"	1.430.376,40

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Acción Específica:	719999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Escuela Venezolana de Planificación"	"	610.796,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	610.796,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	610.796,00
	A0455	Fundación Escuela Venezolana de Planificación	"	610.796,00
Acción Específica:	719999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar""	"	1.230.248,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.230.248,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.230.248,00
	A0909	Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	"	1.230.248,00
Acción Específica:	719999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)"	"	1.409.615,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.409.615,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.409.615,00
	A0016	Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	"	1.409.615,00
Acción Específica:	719999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)"	"	4.139.899,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	4.139.899,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	4.139.899,00
	A0018	Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	"	4.139.899,00
Acción Específica:	719999012	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS,S. A.)	"	1.311.483,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.311.483,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.311.483,00
	A0298	Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS,S. A.)	"	1.311.483,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA			"	**44.263.744.401,00**
Acción Centralizada:	**720001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**572.863.051,00**
Acción Específica:	720001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	572.863.051,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	572.814.983,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	21.126.739,00
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	98.908,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	5.569.371,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	10.137.253,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	157.191,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	100.732,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	376.315,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	517.500,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	9.499.540,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.699.621,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	703.800,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	14.713.431,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	373.500,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	5.716.317,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	140.760,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	40.732,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	279.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	9.239.035,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.057.974,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	14.960,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	318.132,00
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	34.061.001,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	20.619.037,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	10.066.341,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	14.439.515,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	181.126,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.420.964,00
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	61.993.223,00
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	32.872.059,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	39.465.504,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	20.856.891,00
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	9.914.101,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	12.711.015,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	452.578,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	4.427.557,00
06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) por empleados"	"	2.383.998,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.475.852,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.103.533,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	983.902,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	1.099.530,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	366.510,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	287.592,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	244.340,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.683.383,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	374.085,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	457.245,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.392.728,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	46.655,00
06.40.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasme) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.500,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	15.552,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.368,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.626,00
06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	3.434,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	7.379.262,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	37.450.901,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	1.777.565,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	1.832.549,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	17.094.188,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	834.011,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	20.464,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.237.500,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	2.805.639,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	23.619.632,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	767.995,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	500,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	65.505.041,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	17.251.813,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	35.277.479,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	657.888,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	48.068,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	48.068,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Acción Centralizada:	**720002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**3.775.025.956,00**
Acción Específica:	720002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	37.229.166,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	37.229.166,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.70	"Subsidios educacionales al sector privado"	"	37.229.166,00
	S0397	Fe y Alegría - Instituto Universitario Jesús Obrero	"	23.365.917,00
	S0622	Fundación La Salle de Ciencias Naturales	"	13.863.249,00
Acción Específica:	720002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	3.737.796.790,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	3.737.796.790,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	3.614.491.213,00
	A0011	Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	"	135.261.577,00
	A0063	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	"	1.072.086.583,00
	A0191	Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	"	27.517.143,00
	A0209	Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)	"	41.654.673,00
	A0226	Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)	"	16.749.704,00
	A0271	Fundación Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano	"	8.360.460,00
	A0303	Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	"	52.713.203,00
	A0307	Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para estudiantes de Educación Superior (FAMES)	"	8.223.654,00
	A0313	Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	"	167.952.505,00
	A0314	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	"	3.605.406,00
	A0315	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	"	17.655.970,00
	A0316	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	"	8.021.681,00
	A0318	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	"	9.571.369,00
	A0319	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	"	18.268.634,00
	A0320	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	"	20.044.528,00
	A0321	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	"	3.249.904,00
	A0322	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	"	6.409.250,00
	A0333	Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	"	131.783.792,00
	A0334	Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	"	92.831.193,00
	A0338	Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	"	14.919.565,00
	A0355	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	"	11.104.904,00
	A0363	Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	"	43.715.517,00
	A0382	Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	"	35.006.984,00
	A0405	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	"	10.130.353,00
	A0415	Fundación Misión Sucre	"	436.163.765,00
	A0427	Fundación Centro Internacional Miranda	"	13.126.749,00
	A0429	Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	"	22.338.388,00
	A0430	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	"	4.890.226,00
	A0431	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	"	9.576.041,00
	A0432	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	"	9.911.065,00
	A0433	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	"	6.512.231,00
	A0434	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	"	2.021.609,00
	A0435	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	"	3.756.795,00
	A0436	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	"	1.720.871,00
	A0437	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	"	3.419.981,00
	A0438	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)		2.033.190,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	A0439	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	"	6.100.679,00
	A0440	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	"	2.794.110,00
	A0442	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	"	8.310.337,00
	A0443	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	"	12.566.536,00
	A0461	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	"	4.534.728,00
	A0464	Fundación Infocentro	"	121.487.971,00
	A0466	Fundación Dr. Alejandro Próspero Reverend	"	63.485.808,00
	A0467	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Distrito Metropolitano de Caracas (Fundacite-Distrito Metropolitano de Caracas)	"	2.185.364,00
	A0507	Fundación Conciencia Televisión	"	27.409.732,00
	A0570	Comisión Nacional de las Tecnologías de Información	"	19.453.604,00
	A0660	Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	"	653.326.785,00
	A0929	Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	"	158.832.930,00
	A0937	Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	"	15.147.242,00
	A1301	Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	"	46.545.924,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	123.305.577,00
	A0295	Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)	"	22.098.926,00
	A0677	Química, Biotecnología al Servicio Social (QUIMBIOTEC, C.A.)	"	49.206.286,00
	A1211	Telecom Venezuela, C.A.	"	3.295.288,00
	A1225	Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	"	43.713.927,00
	A1267	Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT S.A)	"	4.991.150,00
Acción Centralizada:	**720003000**	**"Previsión y Protección Social"**	"	**6.024.972,00**
Acción Específica:	720003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	6.024.972,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	6.024.972,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	77.617,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	464.675,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	11.643,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.175.888,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	31.260,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	69.701,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	4.022.258,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	171.930,00
Proyecto:	**729999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**39.909.830.422,00**
Acción Específica:	729999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)"	"	38.468.906.611,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	38.468.906.611,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	38.468.906.611,00
	A0011	Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	"	38.468.906.611,00
Acción Específica:	729999018	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)"	"	449.335.655,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	449.335.655,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	449.335.655,00
	A0063	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	"	449.335.655,00
Acción Específica:	729999037	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)"	"	5.921.195,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	5.921.195,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	5.921.195,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	A0191	Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	"	5.921.195,00
Acción Específica:	729999041	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)"	"	1.246.136,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.246.136,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.246.136,00
	A0226	Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)	"	1.246.136,00
Acción Específica:	729999048	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)"	"	44.521.822,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	44.521.822,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	44.521.822,00
	A0303	Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	"	44.521.822,00
Acción Específica:	729999050	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)"	"	69.299.991,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	69.299.991,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	69.299.991,00
	A0313	Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	"	69.299.991,00
Acción Específica:	729999057	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)"	"	1.308.964,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.308.964,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.308.964,00
	A0321	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	"	1.308.964,00
Acción Específica:	729999061	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)"	"	20.718.626,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	20.718.626,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	20.718.626,00
	A0338	Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	"	20.718.626,00
Acción Específica:	729999063	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)"	"	66.971.622,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	66.971.622,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	66.971.622,00
	A0363	Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	"	66.971.622,00
Acción Específica:	729999068	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)"	"	18.357.716,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	18.357.716,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	18.357.716,00
	A0429	Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	"	18.357.716,00
Acción Específica:	729999073	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)"	"	2.020.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	2.020.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	2.020.000,00
	A0434	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	"	2.020.000,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Acción Específica:	729999075	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)"	"	1.357.576,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.357.576,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.357.576,00
	A0436	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	"	1.357.576,00
Acción Específica:	729999079	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)"	"	3.948.780,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	3.948.780,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	3.948.780,00
	A0440	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	"	3.948.780,00
Acción Específica:	729999083	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)"	"	11.992.766,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	11.992.766,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	11.992.766,00
	A0461	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	"	11.992.766,00
Acción Específica:	729999084	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Infocentro"	"	564.207.685,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	564.207.685,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	564.207.685,00
	A0464	Fundación Infocentro	"	564.207.685,00
Acción Específica:	729999086	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Distrito Metropolitano de Caracas (Fundacite-Distrito Metropolitano de Caracas)"	"	682.460,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	682.460,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	682.460,00
	A0467	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Distrito Metropolitano de Caracas (Fundacite-Distrito Metropolitano de Caracas)	"	682.460,00
Acción Específica:	729999095	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Red de Transmisiones de Venezuela, C.A."	"	80.691.969,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	80.691.969,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	80.691.969,00
	A1225	Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	"	80.691.969,00
Acción Específica:	729999096	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)"	"	79.700.649,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	79.700.649,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	79.700.649,00
	A1301	Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	"	79.700.649,00
Acción Específica:	729999106	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)"	"	18.640.199,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	18.640.199,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	18.640.199,00
	A0295	Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)	"	18.640.199,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE			"	**93.723.562,00**
Acción Centralizada:	**740001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**16.000.809,12**
Acción Específica:	740001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	16.000.809,12
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	16.000.809,12
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	10.425.993,17
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	487.054,25
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	4.944.081,25
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	143.680,45
Acción Centralizada:	**740002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**51.732.167,71**
Acción Específica:	740002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	51.732.167,71
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	51.732.167,71
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	44.600.157,03
	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	40.780.925,39
	A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	"	276.740,64
	A0938	Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	"	3.542.491,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	7.132.010,68
	A0524	Corporación Venezolana de la Juventud Productora, S.A. (CORPOJUVENTUD, S.A.)	"	7.132.010,68
Acción Centralizada:	**740003000**	**"Previsión y Protección Social"**	"	**85.000,00**
Acción Específica:	740003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	85.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	85.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	42.500,00
	01.06.02	"Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección"	"	42.500,00
Proyecto:	**749999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**25.905.585,17**
Acción Específica:	749999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Deportes (IND)"	"	20.086.127,43
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	20.086.127,43
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	20.086.127,43
	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	20.086.127,43
Acción Específica:	749999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)"	"	561.867,36
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	561.867,36
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	561.867,36
	A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	"	561.867,36
Acción Específica:	749999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud"	"	1.744.809,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.744.809,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.744.809,00
	A0938	Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	"	1.744.809,00
Acción Específica:	749999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Corporación Venezolana de la Juventud Productora, S.A. (CORPOJUVENTUD, S.A.)"	"	3.512.781,38

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	3.512.781,38
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	3.512.781,38
	A0524	Corporación Venezolana de la Juventud Productora, S.A. (CORPOJUVENTUD, S.A.)	"	3.512.781,38
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA ECOSOCIALISMO Y AGUAS			"	**987.301.257,00**
Acción Centralizada:	**750002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**987.301.257,00**
Acción Específica:	750002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	987.301.257,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	987.301.257,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	156.425.471,00
	A0052	Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	"	86.768.664,00
	A0064	Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	"	34.568.776,00
	A0069	Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)	"	25.729.263,00
	A0103	Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	"	288.078,00
	A0324	Fundación de Educación Ambiental	"	1.293.564,00
	A0343	Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	"	3.333.373,00
	A0354	Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios	"	282.145,00
	A1314	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	"	4.161.608,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	830.875.786,00
	A0232	Empresa Nacional Forestal, S.A.	"	11.560.390,00
	A0605	Hidrológica de los Médanos Falconianos, C.A. (HIDROFALCON)	"	17.447.687,00
	A0606	C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	"	6.463.022,00
	A0609	C.A. Hidrológica de la Región Capital (HIDROCAPITAL)	"	205.481.480,00
	A0611	C.A. Hidrológica del Caribe (HIDROCARIBE)	"	130.929.825,00
	A0613	C.A. Hidrológica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE)	"	50.526.600,00
	A0615	C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ)	"	12.689.753,00
	A0616	C.A. Hidrológica de los Llanos Venezolanos (HIDROLLANOS)	"	14.971.781,00
	A0619	C.A. Hidrológica del Lago de Maracaibo (HIDROLAGO)	"	194.023.728,00
	A0622	C.A. Hidrologica del Centro (HIDROCENTRO)	"	87.960.922,00
	A0639	Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	"	19.763.285,00
	A0678	Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor, C.A.	"	24.786.600,00
	A0685	C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	"	45.052.864,00
	A0696	Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	"	2.466.760,00
	A0697	Empresa Regional Desarrollos Hidraúlicos Cojedes, C.A.	"	4.789.783,00
	A1240	Empresa Noroccidental de Mantenimiento y Obras Hidráulicas, C.A. (ENMOHCA)	"	1.961.306,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA			"	**46.144.674,00**
Acción Centralizada:	**760001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**36.915.739,00**
Acción Específica:	760001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	36.915.739,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	36.915.739,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.000.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.000.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.000.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	2.000.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.000.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.500.000,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	2.900.000,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	2.900.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.000.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.500.000,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	1.500.000,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	1.800.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	2.000.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	2.000.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.000.000,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	2.807.870,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.007.869,00
Acción Centralizada:	**760002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**9.228.935,00**
Acción Específica:	760002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	9.228.935,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	9.228.935,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	3.691.574,00
	A0251	Instituto Nacional de Tierras Urbanas	"	1.384.340,00
	A0444	Fundación Misión Hábitat	"	922.894,00
	A0541	Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	"	1.384.340,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	5.537.361,00
	A0576	Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	"	1.845.787,00
	A0636	Centro Rafael Urdaneta, S.A.	"	1.845.787,00
	A0675	Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zuliana, C.A. (PRODUZCA)	"	1.845.787,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PESCA Y ACUÍCULTURA			"	**82.399.653,00**
Acción Centralizada:	**800001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**82.399.653,00**
Acción Específica:	800001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	82.399.653,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	81.616.495,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.941.766,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.953.443,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	52.529,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	102.047,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	100.890,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	273.465,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	255.234,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	822.706,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	401.082,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	690.300,00
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	345.150,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	322.140,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	368.300,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	506.220,00
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.483,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	36.423,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	3.200.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	3.310.254,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.141.800,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.585,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	37.170,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	37.327,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	65.925,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	2.953.793,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.427.604,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	843.999,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	281.333,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	187.556,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	187.556,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	533.844,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	118.632,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	118.632,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	177.948,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.751,00
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.251,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.167,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.168,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.396,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.132,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.088,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.088,00
07.02.00	"Becas a empleados"	"	862.860,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.406.664,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	13.973.250,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	911.550,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	16.251,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	106.200,00
07.64.00	"Ayudas por matrimonio al personal de alto nivel y de dirección"	"	17.700,00
07.65.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal de alto nivel y de dirección"	"	17.700,00
07.66.00	"Ayudas por defunción al personal de alto nivel y de dirección"	"	17.700,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	30.660,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	212.400,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	824.800,00
07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	17.700,00
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	17.700,00
07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	53.100,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	988.275,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	8.865.000,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	708.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	15.766.505,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	5.692.269,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	78.997,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	149.037,00
Partida: 4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	783.158,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	551.000,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	81.158,00
19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	151.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE AGRICULTURA URBANA		"	**90.371.585,00**
Acción Centralizada: 820001000	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**84.106.740,00**
Acción Específica: 820001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	84.106.740,00
Partida: 4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	77.919.614,47
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.309.102,57
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	9.136.057,65
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	330.000,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	77.920,80
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	155.841,60
03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	398.250,00
03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	398.250,00
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	106.200,00
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	3.261.639,28
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	684.990,00
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	979.695,00
03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	979.695,00
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	262.314,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	998.572,83
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	326.565,00
03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.122,34
03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	78.657,00
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	4.555.791,20
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	7.945.930,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	6.857.865,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	funcionarias del poder público y de elección popular"	"	167.265,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	408.870,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	914.258,87
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	304.752,96
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	203.168,64
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	203.168,64
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.316.959,95
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	255.338,76
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	255.338,76
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	380.455,20
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.373,88
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.791,29
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.860,86
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.860,86
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	21.104,87
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.034,96
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.689,97
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.689,97
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.219.011,82
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	12.396.605,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.165,19
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	80.750,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	28.139,83
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	161.500,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.096.327,02
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	8.031.250,00
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.930,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	42.480,00
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	998.688,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	734.771,25
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	2.842.334,65
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.876.898,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	21.107,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	42.214,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	6.187.125,53
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	572.913,01
	16.01.00 "Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	"	4.620.000,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	625.094,20
	19.01.00 "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	369.118,32
Acción Centralizada:	**820002000 "Gestión administrativa"**	"	**6.264.845,00**
Acción Específica:	820002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	6.264.845,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	6.264.845,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	6.264.845,00
	A0254 Corporación Venezolana para la Agricultura Urbana y Periurbana, S.A.	"	6.264.845,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Artículo 4°. El Vicepresidente Sectorial de Economía y el Ministro del Poder Popular para la Banca y Finanzas, quedan encargados de la ejecución de este Decreto.

Artículo 5°. Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil dieciséis. Años 206º de la Independencia, 157º de la Federación y 17º de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese,
(L.S.)



Refrendado
El Vicepresidente Ejecutivo
de la República y Primer Vicepresidente
del Consejo de Ministros
(L.S.)

ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular del
Despacho de la Presidencia y Seguimiento
de la Gestión de Gobierno
(L.S.)

JESUS RAFAEL SALAZAR VELASQUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz
(L.S.)

GUSTAVO ENRIQUE GONZÁLEZ LÓPEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para Relaciones Exteriores y
Vicepresidenta Sectorial de Soberanía
Política, Seguridad y Paz
(L.S.)

DELCY ELOINA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Banca y Finanzas
(L.S.)

RODOLFO MEDINA DEL RÍO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Defensa
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la
Industria y Comercio, y Vicepresidente
Sectorial de Economía
(L.S.)

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ ABAD

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
el Turismo
(L.S.)

MARLENY JOSEFINA CONTRERAS HERNÁNDEZ

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Agricultura Productiva y Tierras
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Pesca y Acuicultura
(L.S.)

ÁNGEL ALFONZO BELISARIO MARTINEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de
Agricultura Urbana
(L.S.)

LORENA FREITEZ MENDOZA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Educación
(L.S.)

RODULFO HUMBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
la Salud
(L.S.)

LUISANA MELO SOLÓRZANO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
el Proceso Social del Trabajo
(L.S.)

OSWALDO EMILIO VERA ROJAS

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Hábitat y Vivienda
(L.S.)

MANUEL SALVADOR QUEVEDO FERNÁNDEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para el Ecosocialismo y Aguas
(L.S.)

ERNESTO JOSÉ PAIVA SALAS

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Petróleo y Minería
(L.S.)

EULOGIO ANTONIO DEL PINO DIAZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Planificación y Vicepresidente
Sectorial de Planificación
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la
Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
y Vicepresidente Sectorial para el
Desarrollo Social y la Revolución
de las Misiones
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Comunicación e Información
(L.S.)

LUIS JOSÉ MARCANO SALAZAR

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
las Comunas y Movimientos Sociales y
Vicepresidenta Sectorial de
Desarrollo del Socialismo Territorial
(L.S.)

ISIS OCHOA CAÑIZALEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Alimentación
(L.S.)

RODOLFO CLEMENTE MARCO TORRES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Cultura
(L.S.)

FREDDY ALFRED NAZARET ÑAÑEZ CONTRERAS

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Juventud y el Deporte
(L.S.)

MERVIN ENRIQUE MALDONADO URDANETA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
los Pueblos Indígenas
(L.S.)

CLARA JOSEFINA VIDAL VENTRESCA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para la Mujer y la Igualdad de Género
(L.S.)

GLADYS DEL VALLE REQUENA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para el Servicio Penitenciario
(L.S.)

MARÍA IRIS VARELA RANGEL

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Transporte y Obras Públicas
(L.S.)

LUIS ALFREDO SAUCE NAVARRO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Energía Eléctrica
(L.S.)

LUIS ALFREDO MOTTA DOMÍNGUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
Industrias Básicas, Estratégicas y Socialistas
(L.S.)

JUAN BAUTISTA ARIAS PALACIO

Refrendado
El Ministro de Estado
para el Comercio Exterior e
Inversión Internacional
(L.S.)

JESÚS GERMÁN FARÍA TORTOSA

Refrendado
El Ministro de Estado para la
Nueva Frontera de Paz
(L.S.)

GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

GACETA OFICIAL
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL: ppo 187207DF1

AÑO CXLIII - MES VIII N° 6.230 Extraordinario

Caracas, martes 31 de mayo de 2016

Esquina Urapal, edificio Dimase, La Candelaria
Caracas – Venezuela

Tarifa sujeta a publicación de fecha 14 de noviembre de 2003
en la Gaceta Oficial N° 37.818
http://www.minci.gob.ve

Esta Gaceta contiene 112 Págs. costo equivalente
a 43,65 % valor Unidad Tributaria

LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES
(22 DE JULIO DE 1941)

Artículo 11. La GACETA OFICIAL, creada por Decreto Ejecutivo del 11 de octubre de 1872, continuará editándose en la Imprenta Nacional con la denominación GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

Artículo 12. La GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicará todos los días hábiles, sin perjuicio de que se editen números extraordinarios siempre que fuere necesario; y deberán insertarse en ella sin retardo los actos oficiales que hayan de publicarse.

Parágrafo único: Las ediciones extraordinarias de la GACETA OFICIAL tendrán una numeración especial

Artículo 13. En la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicarán los actos de los Poderes Públicos que deberán insertarse y aquellos cuya inclusión sea considerada conveniente por el Ejecutivo Nacional.

Artículo 14. Las leyes, decretos y demás actos oficiales tendrán carácter de públicos por el hecho de aparecer en la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, cuyos ejemplares tendrán fuerza de documentos públicos.

EL SERVICIO AUTÓNOMO IMPRENTA NACIONAL Y GACETA OFICIAL de la República Bolivariana de Venezuela advierte que esta publicación se procesa por reproducción fotomecánica directa de los originales que recibe del Consejo de Ministros, en consecuencia esta Institución no es responsable de los contenidos publicados.